

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

El señor presidente (GALVE JUAN): Buenos días, señoras y señores diputados.

Siendo la hora indicada, si les parece vamos a iniciar [*a las diez horas y treinta y seis minutos*] esta Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de este 29 de febrero del 2012.

El punto número 1, como viene siendo habitual, lo vamos a dejar para el final; y, si les parece, vamos a iniciar con el punto número 2: debate y votación de la proposición no de ley número 114/11, sobre elaborar un proyecto de ley sobre la movilidad sostenible en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Y para ello y para la presentación y defensa de esta proposición no de ley, tiene la palabra el señor Aso por un tiempo máximo de ocho minutos.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, congratularnos de tener nuevamente a Goyo en la comisión. Lo echamos de menos; se lo decía antes. Tuvimos una comisión muy entretenida, la pasada.

Bueno, decir que la propuesta tiene como objetivos la realización de un plan que busque combatir el cambio climático y garantizar el acceso como servicios públicos al transportes. Señorías, voy a dar una serie de datos que creo que justifican la iniciativa que hemos presentado en el día de hoy, o que vamos a defender en el día de hoy. El 40,2% de la energía consumida en España corresponde al transporte. Eso ocasiona que nuestro Estado y la Comunidad Autónoma tengan una alta dependencia del petróleo, altas emisiones atmosféricas y muy poca capacidad de maniobra en momentos como el actual en el que hay una fuerte subida de los carburantes. De ese 40,2% que decía de energía consumida en España, aproximadamente el 50% corresponde a energía consumida por el coche privado.

El coche consume cuatro veces por usuario que el autobús y por kilómetro recorrido. Supone el 50% de consumo energético de las familias, lo cual es un dato bastante esclarecedor de lo que está sucediendo en este país con el consumo energético en materia de automóviles. La tendencia actual española es peligrosa en el sentido de que nuestros vehículos van aumentando cada vez más en la potencia y por tanto en el consumo, de tal modo que en 1990 el 36% de los coches tenían mil seiscientos centímetros cúbicos o más, y en el 2003 hemos pasado del 36% al 64%. Suponemos..., los datos no los tenemos más actualizados, pero entendemos que ese porcentaje del 64% en los últimos se haya incrementado considerablemente.

Como decía, los datos de esta mayor potencia en los vehículos supone pues evidentemente mayor peso de los vehículos y más consumo, más consumo por kilómetro recorrido porque se

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

aprovecha más el coche para distancias más largas, y evidentemente mayores velocidades y riesgos en la carretera.

Hay algún dato más que consideraba importante en relación a los coches y el transporte urbano en el que dice que más del 75% de los desplazamientos urbanos se realizan con un solo ocupante, en la ciudad el 50% de los viajes en coche recorren menos de tres kilómetros, el incremento en viajes cortos es del 60% y el transporte urbano público representa solo el 2% del transporte urbano en su totalidad. Por tanto, entendemos a partir de estos datos que es más que significativa la necesidad de una ley que haga viable y haga posible y apueste por el transporte público, de calidad además, en relación al uso, y diría abuso, del vehículo privado en materia de movilidad. Por tanto, con estos datos creo que queda más que justificada la necesidad de una ley que planifique la movilidad en la Comunidad Autónoma, y desde luego nuestra aspiración que esa ley incluso pudiera ser a nivel estatal.

¿Qué características entendemos debería reunir esta ley? Pues varias. En primer lugar, integrar políticas de desarrollo urbano con movilidad —una cuestión esencial a nuestro juicio— que minimice los desplazamientos, sobre todo en el ámbito urbano; adoptar medidas de disuasión del vehículo privado, que es una cuestión también fundamental; planificar la movilidad como derecho. En este sentido luego tenemos dos iniciativas que van a hablar del transporte de autobuses en el ámbito rural; si estuviera garantizado esto como un derecho pues probablemente no vendrían a colación porque, ya digo, habría una ley que garantizara el transporte público entre nuestros municipios rurales con las ciudades que prestan la mayor parte de nuestros servicios.

Una de esas características que entendemos que debería reunir este proyecto de ley sería reducir la dependencia del petróleo; deberíamos de buscar fórmulas para, pues bueno, reduciendo el uso del automóvil reducir la dependencia del petróleo. Evidentemente serviría para reducir la contaminación atmosférica, fundamentalmente en las ciudades, en este caso en la ciudad de Zaragoza, que tiene parámetros de contaminación en algunas cuestiones excesivamente altos. Ciudades, como por ejemplo Madrid, que ya dan por hecho que sus niveles de partículas de PM_{2,5} no van a cumplir la normativa, y a nosotros nos parece eso una cuestión bastante grave. Evidentemente, la ley debería buscar la mejora de los servicios públicos en materia de transporte, mejorar la movilidad de las personas con discapacidad, que no siempre está garantizada su perfecta movilidad —por ejemplo en los trenes que circulan por nuestra comunidad autónoma, los trenes regionales, no tienen plenamente garantizada esta cuestión—; disciplinar el tráfico, y vincular planificación urbanística y transporte público de una manera clara, creemos que es una de las cuestiones que también debería reflejar esta propuesta de ley.

Señoría, finalizo ya diciendo que es preciso cambiar el modelo energético, y eso pasa directamente por hacer un uso eficiente de la energía. Y para ello esta debe ser una herramienta

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

fundamental y una herramienta central. Garantizar la movilidad en zonas rurales es desde luego algo que a nosotros nos parece que deber ser un derecho, y por tanto esta ley es fundamental para garantizar ese derecho y por consiguiente vertebrar la Comunidad Autónoma y vertebrar Aragón. Y, además, este proyecto de ley nos colocaría —así lo entendemos— junto a Cataluña en una de las comunidades autónomas o en las dos comunidades punteras a nivel del Estado en cuanto a garantizar la movilidad, y, por tanto, nos colocaría más cerca de Europa, de esa Europa en la que hay que mirarse en cuestiones como la movilidad sostenible.

Por mi parte nada más y muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muy bien. Muchas gracias, señor Aso.

Por Chunta Aragonesista, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente, y bien hallados de nuevo, compañeros, y gracias al señor Aso por las palabras de amabilidad que ha tenido conmigo. En fin, volvemos otra vez al tajo.

Bien, nosotros, desde Chunta Aragonesista..., quería fijar nuestra posición con respecto a esta proposición no de ley. Efectivamente, estamos de acuerdo en esta propuesta. Chunta Aragonesista es partidaria de la movilidad sostenible, como ha puesto de manifiesto también en otras instituciones como en Zaragoza, donde hemos defendido este planteamiento, y sobre todo y fundamentalmente por tres factores que yo creo que son claros. Estamos en una situación económica complicadísima donde los precios energéticos están llegando a unos extremos inviables para la ciudadanía, tenemos un problema de contaminación de medio ambiente que, por supuesto, también se afecta con esta situación —el vehículo privado o particular crea muchos inconvenientes a la hora del medio ambiente y del equilibrio—, y fundamentalmente también en Aragón creemos que esta normativa facilitaría la vertebración del territorio.

De hecho, tenemos ahora mismo sobre la mesa conflictos en diferentes comarcas donde el transporte público, el transporte de autobuses, está teniendo problemas, y efectivamente tiene dificultades graves. Incluso el propio Gobierno habla ya de un planteamiento menor al que sería una ley de movilidad sostenible como es un plan de estructura de transportes. Creemos que la oportunidad podía ser interesante para afianzar esta normativa y esta ley más global sobre movilidad sostenible.

Creemos que esta es la oportunidad en Aragón para crear una buena herramienta donde se recojan pues los desarrollos más innovadores con respecto a la movilidad de los transportes. También tenemos una dificultad añadida: Aragón es un territorio complicado, extenso, poco poblado, y además solamente podemos disfrutar de dos mecanismos, por un lado sería el autobús y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

otra, el cercanías, un tema pendiente y con muchos flecos y muchas dificultades que sería a lo mejor una buena manera de afrontarlo de cara al futuro. Y seguramente podemos contrastar otros modelos que puede haber en otros países, en otros lugares, donde nos podría dar pistas por dónde poder avanzar en el transporte sostenible.

Por supuesto, la reducción de las emisiones tenía que ser fundamental para esto también y, sin duda, hay una cosa pendiente en la que Chunta Aragonesista va a volver a incidir porque vemos que hay una cierta parsimonia y una cierta desidia por parte del Gobierno de Aragón y es el Plan de Seguridad Vial. Sería interesante que esta normativa recogiese la seguridad vial fundamental para el transporte y fundamental para la vertebración del territorio y salvaguardar las vidas de muchos ciudadanos.

En definitiva, si tanto se ha dicho en estas Cortes durante esta legislatura, se busca la calidad, la eficacia y la eficiencia, pues es el momento y la oportunidad, porque la forma de conseguir rapidez, accesibilidad y comodidad, y por supuesto que se convierta el transporte en un derecho de los ciudadanos, que no tengan que utilizar sucedáneos a veces forzados y muchas veces imprevistos y sin ninguna planificación, sería, por supuesto, esta, la oportunidad.

Por lo tanto, Chunta Aragonesista votará a favor de esta iniciativa, de esta proposición no de ley respecto a la presentación de una ley sobre movilidad sostenible.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (GALVE JUAN): Gracias, señor Briz.

Por el Partido Aragonés, señor Blasco.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Me sumo a la bienvenida al retorno a casa del señor Briz. También le damos la enhorabuena al señor Campoy por su reciente paternidad, que todo eso es que celebrar muchas cosas hoy. Y la bienvenida también a Ana que creo que se incorpora hoy, o sea que hoy estamos casi de celebraciones.

Pero, bueno, hasta aquí llegan las celebraciones. [*Uno de los diputados, sin micrófono, se manifiesta en términos ininteligibles*]. Pues puede ser abundante, que hay tres para pagar.

Bien, digo que hasta aquí llegan las celebraciones porque, efectivamente, hablar de movilidad sostenible es un tema importante. Yo creo que es un tema que en estos momentos está en boca de todos, es un esfuerzo sobre el que todos tenemos que seguir trabajando.

Yo creo que en ese sentido nadie tenemos la menor duda de su necesidad. De hecho, se hacen esfuerzos en distintos ámbitos, aquí en Aragón incluso hemos visto cómo se ha apostado por nuevas tecnologías, como la del hidrógeno, como soluciones de futuro, o la apuesta cada vez más

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

decidida aunque complicada de ir implantando de los coches eléctricos... Es decir, se van tomando medidas pero la verdad es que cuesta ponerlas en funcionamiento porque yo creo que la cultura del automóvil, tal y como ha venido siendo durante los últimos años, no es fácil de cambiar.

Pero, en cualquier caso, es cierto que la aplicación de las nuevas tecnologías, una educación vial importante. Y hablando de educación vial me refiero a todo lo que tiene que ver con el automóvil en general, con el transporte público, la mayor utilización del transporte público, la racionalización de los medios, son líneas sobre las que tenemos que ir trabajando y yo creo que, insisto, durante los últimos años se ha hecho un esfuerzo al respecto.

Los datos son los que son y, efectivamente, costará cambiar el hecho de que el coche privado siga siendo hoy el medio de transporte más utilizado y hay que ir cambiándolo. Pero la movilidad sostenible no es solo estar en contra del coche privado, insisto en que hay muchos más parámetros que sumar para conseguir esa movilidad sostenible.

Una movilidad sostenible que a nosotros nos parece que los esfuerzos con los que se están trabajando en estos momentos esos planes que existen, el Plan de movilidad sostenible del área de Zaragoza, ese Plan intermodal de transportes, esa posibilidad que ya definió en su momento el consejero de implantar un plan al respecto, esa posible ley de movilidad sostenible que Izquierda Unida creo que ha solicitado en el Congreso de los Diputados y que habría que esperar a ver por qué líneas van a hacer... Bueno, en todas esas líneas a nosotros nos parece que en estos momentos, meternos en una ley con todo lo que eso supone, sería un coste excesivo; creemos más en esos planes sobre los que se están trabajando, incidir en los mismos y esperar, en su caso, si esa hipotética, posible o esperable ley de movilidad que se pueda presentar en el Congreso saliese adelante para tomar las medidas adecuadas.

Por lo tanto, a nosotros nos parece que, en estos momentos, es innecesario meternos en el tema de una ley de movilidad sostenible, pero sí seguir trabajando en las líneas que hasta ahora se iban haciendo, así que muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Blasco.

Por el Partido Socialista, el señor Ibáñez.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Muchas gracias, señor presidente.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista también alegrarnos de la presencia de nuevo del señor Briz en la comisión y de la paternidad, que nos acabamos de enterar, del señor Campoy. Enhorabuena por ello.

Izquierda Unida plantea hoy un debate yo creo que interesante y muy importante, porque sin duda la movilidad es un factor a tener en cuenta y que interesa mucho a los ciudadanos. Es una

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

necesidad real, lógicamente los ciudadanos necesitan moverse para poder ir a trabajar, para poder disfrutar de su ocio, para poder ir a recibir los servicios sanitarios o educativos y, sin duda, Aragón tiene una población muy dispersa. También se contribuye desde la movilidad a la vertebración del territorio y, además de eso, lógicamente, en estos tiempos debería ser una movilidad lo más sostenible posible desde todos los puntos de vista.

Hay que intentar reducir los consumos al mínimo, hay que reducir los accidentes (y ahí también estoy de acuerdo con la referencia que se hacía desde Chunta Aragonesista en cuanto al plan de seguridad vial) y hay que reducir las emisiones contaminantes a la atmósfera, con lo cual todas esas razones hacen de este tema, como decía, un tema casi trascendental en estos momentos.

Desde nuestro grupo queremos resaltar que, gracias al trabajo de anteriores gobiernos, al menos Zaragoza y toda su área metropolitana tienen un plan de movilidad; lógicamente no es una ley, pero sí que es un plan que se trabajó, que se estudió en el año 2005 hasta el año 2015, con lo cual, en definitiva, aproximadamente el 75% de la población aragonesa que vive dentro de esa área metropolitana de alguna forma sí que tienen, por lo menos, si no una ley, un plan de movilidad sostenible en el que se está trabajando y en el que se están intentando hacer actuaciones en ese sentido.

La verdad es que a nosotros nos hubiera gustado que se hubiera aprobado la proposición no de ley en este caso, para que el Gobierno hubiera traído una propuesta, una proposición de ley en este caso, y ahí hubiéramos entrado, lógicamente, más a debatir en el fondo.

Yo creo que una cuestión que puede ser fundamentalmente también de esta futura ley, lógicamente es que va a necesitar una financiación, porque si tenemos que garantizar, si el transporte público y de calidad tiene que ser un derecho de los ciudadanos, con lo que lógicamente estamos de acuerdo, pero lógicamente eso tiene un coste y, en estos momentos, quizá no sean los más adecuados desde ese punto de vista aunque, ya digo, nosotros estábamos dispuestos, en el debate posterior de ese proyecto de ley, a haber hecho nuestras aportaciones.

Indudablemente, aunque he dicho que prácticamente el 75% de la población aragonesa que vive en el área metropolitana de Zaragoza ya tiene su plan de movilidad, pero claro, el resto de Aragón es el 25% y no es menos importante que los que viven en la ciudad o en el área metropolitana de la ciudad, sino más bien al contrario; quizá en el medio rural es donde más dispersa está la población y donde más necesidades hay en este sentido, desde el envejecimiento de la misma, y donde es más importante si cabe, como decía, tener unos accesos por medio de transporte público a todo lo que son los servicios sanitarios, o educativos, etcétera, etcétera.

Hombre, ha dicho el portavoz del Partido Aragonés que les parece que es mejor esperar a ver si se legisla a nivel del Estado. Bueno, viniendo desde un grupo nacionalista la verdad es que no es una postura que sea sí como muy fácil de entender. Quizá desde otros ámbitos sería más lógico

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

pero, bueno, en cualquier caso, supongo que esa será la postura de los grupos que apoyan al Gobierno y al Partido Aragonés no le ha quedado más que ir por esa vía.

Nosotros entendemos que, bueno, si bien no es necesario que lo tengamos que hacer aquí antes, sí que a veces tampoco está mal que desde las comunidades autónomas demos pasos más... avancemos más deprisa incluso de lo que se puede hacer en el resto del Estado.

En cualquier caso, ya le digo, si finalmente las posturas son como parecen, la proposición no de ley no saldrá adelante, con lo cual supongo que el Gobierno no tiene la intención de presentar el proyecto de ley y tampoco tendremos la oportunidad desde los diferentes grupos de plantear cuáles eran nuestras posiciones, nuestras alternativas a ese plan de movilidad. En cualquier caso, el Grupo Parlamentario Socialista votará a favor de la proposición no de ley.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Ibáñez.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Popular, el señor Celma tiene la palabra.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Señor presidente.

Señorías.

Bueno, como no podía ser de otra forma, desde el Grupo Popular celebramos igual la paternidad del señor Campoy, el regreso en plena forma del señor Briz y la incorporación de la nueva diputada a la comisión, de Ana.

Es lógica la preocupación que trae el Grupo de Izquierda Unida sobre la movilidad sostenible a esta comisión, y como lógica preocupación traída a esta comisión también es de sentido común, e incluso podríamos decir que es una preocupación que compartimos todos los grupos políticos. Y, en parte, esta preocupación tiene su origen, como ha dejado mencionar el portavoz de Izquierda Unida, pues en la costumbre que desde la mitad del siglo XX hemos cogido todos de utilizar el coche particular como método habitual de transporte.

Y los inconvenientes de este modelo de transporte, al que mayoritariamente nos hemos acostumbrado, tiene algunos problemas que por evidentes detectamos todos, como son la contaminación, el consumo excesivo de energía y la saturación de las vías de circulación. Por lo tanto, ante estos inconvenientes y ante estos problemas pues hay que buscar soluciones, hay que buscar alternativas eficientes. Y el modelo de esas alternativas también es evidente: el transporte más eficiente, mejorar la integración de las personas aportando una accesibilidad más universal, incrementar la calidad de vida para, en todo caso, aportar más salud al medio ambiente y también a los ciudadanos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

Y tenemos experiencia en legislación de esta materia. Es decir, en la Unión Europea en este ámbito de han elaborado varios documentos: se ha elaborado el Libro Verde y se ha elaborado una revisión intermedia del Libro Blanco del 2001. En el ámbito nacional las competencias sobre esta materia recaen en el Ministerio de Fomento, y también desde este ministerio, en el gobierno anterior y en este, se han lanzado ya algunas directrices para mejorar el ámbito de la movilidad sostenible.

Ahora bien, también me consta que desde el Grupo de Izquierda Unida en el Congreso, junto a otros grupos políticos, ha lanzado en el Congreso, en el Parlamento nacional un proyecto de ley de esta materia, están intentando que salga adelante. Y si bien le decía al principio que la preocupación es lógica, es de sentido común, también tengo que decir que en el panorama actual, igual que en la vida personal o en la vida profesional, hay cosas importantes, hay cosas urgentes, hay cosas importantes y urgentes. Yo considero, desde mi grupo parlamentario consideramos que la materia que estamos debatiendo en estos momentos no cabe duda que es muy importante pero ahora mismo no es urgente. Y si tenemos en cuenta esto, y además que la ejecución de un proyecto de ley de estas características pues ahora mismo no es planteable por lo que ello conlleva en materia económica, creo que lo lógico es trabajar dentro de los márgenes adecuados en términos de inversión y priorizar cualquier tipo de transporte sostenible.

Pero además, yo creo que se puede trabajar en esta línea perfectamente y tener una voluntad política total de trabajar a favor de la movilidad sostenible con medidas concretas lanzadas desde distintas administraciones que favorezcan este tipo de movilidad; ya digo que es necesaria e importante. Y en esa línea también le digo un asunto que usted puede trasladar a su grupo político en el Ayuntamiento de Zaragoza o..., el portavoz socialista, el portavoz Ibáñez —lo conozco perfectamente,—... el portavoz, el señor Ibáñez, podría trasladar al Grupo Socialista del ayuntamiento porque en la línea de lanzar medidas concretas a favor de esta materia en el Ayuntamiento de Zaragoza por ejemplo, el Partido Popular ha presentado distintas iniciativas para racionalizar el uso, la coordinación de los semáforos, y por parte de sus grupos parlamentarios no se ha aprobado.

Quiero decir, no es necesario legislar sobre todo para trabajar en materias importantes. Hay que legislar sobre temas prioritarios, legislar poco y legislar bien, y sí que es posible generar planes y tomar medidas concretas para favorecer temas tan importantes como es el tema de la movilidad sostenible. Por lo tanto, le adelanto que, compartiendo sus inquietudes y su preocupación, no votaremos a favor de su proposición no de ley porque pensamos de forma muy concienzuda que se puede trabajar en esta línea sin necesidad de elaborar un proyecto de ley.

Muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Celma.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

No sé si el señor Aso querrá aclarar alguna cosa más. Yo creo que las posturas están suficientemente claras. Entonces, si les parece a todos ustedes, pasaremos a votación.

¿Votos a favor de esta proposición no de ley? ¿Votos en contra? Muy bien. Pues han sido ocho votos a favor, diez en contra. Por lo tanto, decae la proposición no de ley.

¿El turno de explicación de voto?

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Aso.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, decir que lo que le puedan trasladar a mis compañeros de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Zaragoza probablemente el portavoz del Grupo Popular se lo podrá trasladar. Nuestros compañeros en la corporación son gente muy abierta, hablan con todo el mundo y no tendrán ningún inconveniente en escuchar al portavoz del Grupo Popular, que le plantee cuantas iniciativas considere. Desde luego, desconozco si en el Ayuntamiento de Zaragoza pidieron que se regularan los semáforos o no; es una cuestión que desde luego entiendo que obedecerá a un plan de movilidad, que se ha citado, que debe haber en la ciudad de Zaragoza y, por tanto, pues a lo mejor obedece a esa cuestión.

Nosotros, en primer lugar, lamentar que no se haya podido aprobar esta propuesta porque entendemos que una ley no es un plan. Una ley es algo que va mucho más allá de un plan, porque planes sobre movilidad los hay muchísimos. Ahora mismo el Partido Popular, por ejemplo, ha encargado uno en la ciudad de Huesca y están tomando datos. Quiero decir, un plan es una cosa que está bien para ver cuál es la evolución de la situación de la ciudad y para marcar algunas de las directrices, pero desde luego no todos los planes son iguales y no todos los planes obedecen a las mismas directrices; y, por tanto, entendemos nosotros que la realización de una ley es fundamental para que todos los planes de movilidad que se pudieran hacer a partir de la misma cumplieran unos mismos requisitos que fueran reflejados en esa ley superior.

Claro, comparto plenamente la intervención del señor Ibáñez en lo que ha dicho en relación a que el Partido Aragonés diga que, bueno, que es una ley que como se va a hacer en Madrid, pues vamos a ver si se hace en Madrid. Por esa misma regla de tres no tendríamos la ley de la custodia compartida que defendieron ellos, digo yo. Claro, como argumento..., sí, no, pero que digo que como argumento para pararlo aquí, pues bueno, no me parece... Sí, sí, en Madrid se presentó en su..., ya se presentó en el mandato pasado, en el anterior mandato. En realidad, lo que quiero decir es que no nos parece argumento suficiente el hecho de que se vote en contra solamente porque, pues bueno, pues debemos esperar a lo que figure en el Estado. Porque también hemos tenido ejemplos al revés, como que leyes aprobadas por el Estado no se han adaptado a la Comunidad pasado mucho tiempo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

En realidad, la apreciación que tengo, y finalizo ya, es que probablemente el Gobierno se quiera guardar el as en la manga de no garantizar la movilidad como un derecho por sí mismo. Debe ser recortado en este afán recortador que tenemos tanto en el Gobierno de la nación como en el Gobierno autonómico. Y finalizar diciendo que es urgente aprobar esta ley, es muy urgente aprobar esta ley, entre otras cosas por acabar con la dependencia del petróleo fijando una normativa clara al respecto.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Aso.

Por Chunta Aragonesista, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Brevemente, primero protocolo, y agradecer a todos los grupos políticos, evidentemente, la bienvenida; felicitar al señor Campoy, desconocía..., enhorabuena, y, por supuesto, encantado de conocer a la nueva diputada, que tampoco conocía.

Yo creo que se ha perdido una buena oportunidad. El señor Celma, como buen político de futuro que es, sabe que —lo ha dicho claramente—, que no hay legislar todo, sino que hay que hacer medidas de tipo transitorio. ¿Y eso a qué lleva? Pues yo creo que es a parchear situaciones que lógicamente no son lo que debería de ser con una ley en la mano. Y yo estoy de acuerdo precisamente con el portavoz de Izquierda Unida en el sentido de que si hubiese una ley de movilidad sostenible, el director general de Transporte no estaría negociando con los alcaldes qué quieren, al menú o a la carta. Y eso es una realidad evidente. Entonces, la ley yo creo que preserva y salvaguarda derechos, y posiblemente las medidas y los planes no salvaguardan esto.

Y ustedes están insistiendo en el plan estructural de transportes, y eso significa que tendrán más capacidad de maniobra para poder tomar medidas de ajuste si llega el caso. Por lo tanto, yo creo que este es el problema, y es una oportunidad importante que se pierde. Y yo creo que lo quieren es tener las manos libres, y posiblemente la ley nos daría más seguridad a todos, y a los ciudadanos fundamentalmente.

Muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Briz. Señor Blasco.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Bien, ya veo que yo no puedo creer en la legislación estatal, qué le vamos a hacer, tendrá que reivindicar a partir de ahora mucho más las leyes aragonesas y estaré encantado.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

Lo que yo creo es que lo que he intentado explicar es que para mí no es necesaria esa ley en estos momentos, que existe una posibilidad de que exista una ley estatal, que nosotros tenemos unas competencias exclusivas y otras que están compartidas, que las competencias exclusivas efectivamente incluyen el transporte pero que en las transferencias compartidas tenemos que estar a lo que diga la legislación estatal, por ejemplo, en el tema de la prevención de la contaminación atmosférica, de la..., es decir, que hay temas que se mezclan y bueno, pues muy bien, si tenemos en estos momentos unos planes que funcionan o que pueden funcionar o que pueden funcionar mejor, vamos a desarrollarlos a la expectativa de esa ley.

Pero evidentemente si yo no puedo creer en las leyes estatales, me lo dicen, me hago objetor de leyes estatales y a partir de ahora el señor Briz y yo montaremos aquí un grupo algo más extremista, pero yo creo que es innecesario, yo creo que las cosas funcionan bien, cada uno estamos como estamos, al parecer durante estos últimos años ni para el Partido Socialista ni para el Partido Aragonés ha sido necesaria esta ley, ha tenido que venir Izquierda Unida a recordárnoslo, pues bien, para nosotros sigue siendo innecesaria, para ustedes me parece muy bien que ahora la echen en falta pero nosotros, sinceramente, no.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Blasco. Por el Partido Socialista, señor Ibáñez.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Muchas gracias, señor presidente. Brevemente, lamentar que se haya votado en contra de la proposición no de ley porque de lo único que se trataba es de que el gobierno trajera aquí un proyecto de ley que hubiéramos podido pues estudiar con tranquilidad y haber aportado cada uno nuestra visión al respecto y analizar en profundidad la problemática porque no es una cosa sencilla, o sea, como ya he dicho en mi primera intervención, eso pues seguramente costaría un dinero y que en estos tiempos habría que haber estudiado muy bien cuál era su financiación.

En cualquier caso, lo que se ha optado ha sido ese debate, lógicamente hasta ahora, señor Blasco, no ha habido ley de movilidad pero sí que se han hecho cosas sobre movilidad y lógicamente, pues bueno, los tiempos van avanzando y lo que hasta ahora pues no ha sido necesario o no ha habido sencillamente..., o había otras prioridades, no ha habido motivos para hacerlo, entendemos que ahora sí que probablemente hubiera sido el momento de empezar a planteárnoslo.

De todas formas ya le adelanto que, ojalá me equivoque pero, con la intervención del Grupo Popular en estas Cortes difícilmente se puede pensar que va a haber una ley estatal sobre este tema ¿no?, o sea, con la postura que aquí el Partido Popular ha dejado patente pues ya digo, yo... no me

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

cabe en la cabeza de que la propuesta de Izquierda Unida en el Congreso de los Diputados va a correr la misma suerte que esta aquí proposición no de ley en estas Cortes.

Con lo cual, bueno, pues lo lamentamos pero en fin, así son las cosas y seguiremos en todo caso planteando soluciones concretas a problemas concretos en el tema de la movilidad sostenible en esta Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Ibáñez. Señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Gracias, señor presidente. Bueno, la movilidad sostenible es importante y es necesaria, ahora bien, insisto en la idea de que no es necesario legislar para avanzar en este sentido y si digo, desde mi grupo parlamentario decimos o defendemos que no es necesario ahora mismo legislar sobre este tema no nace tanto, señor Briz, de una cuestión estratégica o política sino más bien, incluso le diría, de una convicción ideológica, que no es necesario regular todo para que funcione mejor.

Muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Celma. Bien, si les parece vamos a continuar con el orden del día y en este caso el debate de la proposición no de ley número 8/12 y la misma de 12/12 parece ser que los portavoces de los diferentes grupos políticos se han puesto de acuerdo y si les parece, por la similitud de dichas PNL, bueno, pues vamos a hacer un debate conjunto de las mismas. Parece ser que, como digo, todos los portavoces estaban de acuerdo entonces lo vamos a hacer así.

Entonces pasamos, como digo, al debate y votación de la proposición no de ley número 8/12 sobre la línea de autobús El Bayo-Tauste presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida y también al debate y votación de la proposición no de ley número 12/12 sobre la eliminación de la línea de autobús de Añón a Tarazona presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Para ello voy a dar primero el paso a que expliquen un poco su moción el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, posteriormente lo hará el de Chunta Aragonesista. Así que cuando quiera, señor Aso.

El señor diputado ASO SOLANS: Sí, pues muy brevemente. Creo que la exposición de motivos es corta pero es clara en relación a lo sucedido en el sentido de que al parecer, según informaron diferentes medios de comunicación, el Gobierno de Aragón comunicó a la empresa que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

está prestando el servicio la última semana del año de 2011 que iba a reducir el servicio en esta línea.

Como he hablado antes para nosotros los servicios de transporte son fundamentales para la vertebración del territorio y son esenciales y por esta razón pues vino nuestro grupo parlamentario en colaboración con el grupo municipal de Ejea a presentar esta propuesta dada la preocupación que surgió en la zona por la posible pérdida de servicios tras, como he dicho, la propuesta realizada o la carta enviada por el Gobierno de Aragón y que fue recogida en distintos medios.

Preocupación que provocó que el pleno del Ayuntamiento de Ejea aprobara una moción con fecha 6 de febrero en la que pedía garantizar el mantenimiento de las líneas y frecuencias y entendemos que si el Ayuntamiento de Ejea se pronunció en esa línea pues igualmente debe pronunciarse estas Cortes.

Por tanto creo que la propuesta que presenta hoy mi grupo parlamentario es positiva y, desde luego, que viene a intentar tranquilizar a la gente de la zona de las Cinco Villas sobre la situación y la pérdida de servicios en el medio rural, en este caso, el que les afecta directamente a ellos.

Bueno, decir que este servicio es la única conexión pública directa que tienen los pueblos de colonización con Zaragoza y por tanto es esencial desde el punto de vista para, pues, servicios tan esenciales como por ejemplo pueda ser el hospital o los centros de especialidades y desde luego nuestro grupo, y creo que también lo he dicho en la anterior intervención, los transportes no pueden obedecer a una rentabilidad económica, nosotros entendemos que los transportes públicos deben obedecer a rentabilidad social y además medioambiental y por tanto pues uniéndolo a la intervención de la propuesta anterior, pues entendemos que el mantenimiento de esta línea era y es fundamental.

Sí es cierto, sabemos que ha habido ciertos comentarios a nivel verbal que podría ser que la línea se mantuviese, eso es algo que parece ser que verbalmente se ha trasladado, a nosotros nos parece que si eso es así sería para congratularse y desde luego si eso fuese así, insisto, sería para bueno, pues en nombre de Izquierda Unida agradecer que el gobierno haya rectificado una decisión que parecía tener tomada.

Y decir, y para incidir en esta cuestión, que nuestro grupo en los presupuestos de la Comunidad presentó varias enmiendas para dotar con mayor capacidad económica al gobierno para prestar servicios en el ámbito de los transportes de autobús en las zonas como pueda ser perfectamente esta y en consecuencia, vuelvo a insistir, es para nosotros una prioridad que vamos a denunciar en cada uno de los lugares en los que se pueda producir un recorte.

Nada más y bueno, aprovecho para decir que la intervención y mis palabras valen perfectamente para la propuesta de Chunta Aragonesista por lo que no intervendré posteriormente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Aso. Bien, pues para defender la siguiente proposición no de ley tiene la palabra el señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente. Pues en la misma línea, Chunta Aragonesista presenta una proposición no de ley lógicamente para instar al Gobierno de Aragón a que se restablezca la línea de autobús que conectaba los pueblos de Añón del Moncayo y Tarazona debido a que, efectivamente, se eliminó esta ruta que unía a estos pueblos, pueblos como sabemos con dificultades de comunicación en muchos casos, con Zaragoza, con Tarazona, y que muchas personas pues lógicamente de cierta edad y con determinadas características pues no tienen otra posibilidad.

Bien, lo que se pretende pues es que se vuelva a restaurar el servicio tal como estaba y lógicamente también hacemos referencia en los argumentos que bueno, las partidas presupuestarias, y así hemos hecho constar también en nuestras enmiendas, han sido recortadas aunque bueno, el director general plantea que la ejecución ha sido la misma pero luego, si acaso, abundaré un poco más.

Me gustaría simplemente decir que bueno, pues este tipo de transporte, que por motivos profesionales algo conozco de integración escolar, tiene algunas dificultades por la rigidez de los horarios y es una política que se intentó hacer ya hace unos años, lógicamente, y eso puede dificultar la prestación del servicio y complicar la vida a la ciudadanía como acabo de decir.

Respecto a la parte económica me gustaría hacer una referencia argumentando un poco si es que realmente se puede hacer más con menos o si simplemente si hay recorte o no.

Cuando se convoca la Orden de 13 de febrero de 2012 por parte de la consejería de Obras Públicas para subvencionar, se habla de que las partidas en este presupuesto permanecen igual y me gustaría hacer una reflexión un poco sobre esto. Ayudas a líneas deficitarias de viajeros en este presupuesto es un millón setecientos mil euros y establecimiento de servicios regulares, lo que serían los contratos programa, un millón cien mil.

Bien, dice y repite el director general que el año anterior fueron las mismas cantidades; sin embargo, en el presupuesto ejecutadas —dice él— hay trescientos mil euros o más. En 2011 había dos millones ocho mil euros para ayudas deficitarias a las líneas deficitarias; y en el programa 47005, establecimientos servicios regulares había un millón trescientos mil; es decir, que la voluntad del gobierno anterior era invertir más en estos apartados o en estos programas; sin embargo, ya de entrada, el gobierno actual detrae cantidades de estas partidas y tampoco sabemos, como bien se sabe en los presupuestos lo que se podrá ejecutar al final.

Lo que sí es cierto es que hay un relativo recorte y estos se deja ver claramente en el territorio porque desaparecen algunas líneas que existían hasta ese momento. Es verdad, que el

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

transporte escolar pueda hacer un servicio complementario, si llega el caso, pero no puede sustituir del todo a estas líneas. Y no nos parece edificante, y lo quiero decir con claridad, que el director general se reúna con los alcaldes y que los alcaldes cuando salgan de la reunión, depende del color que son, salen más contentos o menos. Eso me parece, hablando en la línea de lo anterior, que es muy poco edificante: ese regateo, ¿que quiere usted para su pueblo? si viene a la una, si viene a las cinco, etcétera.

Y hay una cosa que el señor Jesús Díez que ha dicho con mucha claridad: ¿cómo se pueden tomar medidas de este tipo de forma improvisado? Si no tiene el plan estructura de transporte ¿qué quieren hacer? Dice textualmente que quieren modelizar la red de transporte, crear un modelo donde intervengan los contratos programas, donde intervengan las líneas deficitarias, donde intervengan el transporte escolar. Eso no lo tiene, pero aún así y todo no teniéndolo, ya toma medidas que significan recorte para los usuarios. Eso nos parece que es un planteamiento relativamente impresentable políticamente. Sin tener un modelo claro de lo que quieres hacer no puedes tomar medidas porque eso es parcheo e improvisación.

Y luego, utiliza una estrategia del siglo XIX. Como el servicio no se puede dar en todos los sitios porque hay pocas personas, pues evidentemente, no se da, porque claro, como hay 2,4 pasajeros diarios, pues no puede ser. Bueno, pues si eso es así, se aplica en Aragón, habrá que cerrar muchas cosas. Fundamentalmente, en Aragón casi todo, porque los usuarios que tenemos en Aragón y en según que poblaciones —no quiero hablar de Teruel y de otras zonas— evidentemente con este planteamiento político difícilmente se podría aplicar ningún servicio.

Y además, quiero decir otra cosa en cuanto a la improvisación —hilo con la proposición no de ley que acaba de presentar el portavoz de Izquierda Unida— ¿Cómo puede ser que se tome una decisión y posteriormente se desautorice esa decisión? Es decir, que tome una decisión en Tauste y Ejea, y bueno, resulta que lo paralizan y lo dejan hasta el veintinueve de febrero a ver lo que ocurre: eso no es un planteamiento político serio, y yo creo que ustedes que volver al punto inicial, y en el momento que tengan una propuesta seria y clara de lo que quieren hacer con el transporte en Aragón, y realmente tengan un modelo, presenten las cosas con más claridad. Y éste es uno de los motivos, o alguno de los motivos de los que utilizamos para presentar esta proposición. A mi me parece que leyendo las notas donde el alcalde de Alcalá tiene un horario, el de Añón otro horario; pero viene el autobús de Zaragoza y me viene a mi pueblo, por lo tanto...buen, esto no es serio, no es riguroso, no es formal; por lo tanto, lo que creemos es que deben retomar esta consideración y volver otra vez a que los usuarios tengan realmente un servicio adecuado y se convierta en un derecho y no casi, casi, como se fuera una graciabilidad por parte del gobierno.

Nosotros creemos que esto es interesante que se apruebe, y repito, que se abra un debate de realmente como tiene que ser el transporte sostenible en Aragón y sobre todo, el transporte rural,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

porque —evidentemente— con estas políticas que llevamos a cabo, lo que estamos consiguiendo es una desvertebración del territorio y por supuesto, intentar que algunos ciudadanos sean de primera y otros —seguramente— sean de segunda.

Que entendemos los despilfarros, que entendemos la eficiencia, que entendemos todo lo que ustedes digan, por supuesto, pero algo de seriedad en un proyecto claro y una propuesta clara de transporte en Aragón. Muchas gracias.

Señor presidente, por supuesto, decía que mi intervención está a favor de la proposición de ley, se me ha olvidado; por lo tanto, no intervendré en el **único** sentido.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Briz.

Muy bien, pues para las dos proposiciones no de ley se han presentado sendas enmiendas, en este caso las dos han sido presentadas por el Partido Aragonés y por lo tanto, el señor Blasco, el portavoz del Partido Aragonés, bueno, pues va a defender las dos enmiendas.

El señor diputado (BLASCO NOGUÉS): Bien, pues muchas gracias. Sí, efectivamente las dos enmiendas porque estaba claro que las dos proposiciones no de ley versaban sobre lo mismo y, efectivamente, estoy de acuerdo en lo que se ha comentado en una buena parte de lo que se ha comentado hasta ahora: Aragón no es una comunidad fácil de vertebrar, la cantidad de pueblos que tenemos, los kilómetros de carreteras que tenemos, las dificultades, el tamaño en estos municipios; es decir, es verdad que ahí tenemos una grave dificultad, por eso, señor Briz, yo creo que lo que realmente es todo esto es complicado, porque acabamos de hablar hace unos minutos de movilidad sostenible, y en la movilidad sostenible todos apostamos —evidentemente— por la utilización del transporte público, pero es verdad que también queremos que contamine menos; yo creo que todo eso implica una racionalización de los medios implica una racionalización de los sistemas, hay que utilizar los medios que... todos los medios que tengamos; pero, evidentemente, tampoco nos podemos empeñar en que sea a través única y exclusivamente como parece que se podían deducir estas enmiendas de el mantenimiento de las líneas; bien, eso es una posibilidad que no hay que descartar, pero tampoco hay que descartar otras posibilidades, que es a lo que nosotros queremos ir con la enmienda que hemos presentado..

Es decir, lo que tenemos que asegurarles a los vecinos es que van a tener un transporte, que van a poder ser... que su movilidad no se va a ver impedida, que se van a poder trasladar: eso es lo que nosotros tenemos, y por eso nosotros instamos a que se tomen las medidas que den solución a los problemas en el momento en que surjan dificultades con los transportes públicos, que pueden ser de otras maneras: puede ser el transporte escolar —como usted ha dicho—, con los problemas que pueda haber pero es un sistema, incluso puede haber —como se ha hablado en algunos momentos—

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

soluciones a la demanda; es decir, soluciones más concretas, más específicas; pero no expresa y únicamente el mantenimiento de los autobuses que, por nuestra parte, pueden seguir como están sin ningún problema.

Pero creemos que la solución viene más por el estudio detallado de cada uno de los problemas que se originen, insisto, en Aragón van a ser muchos los que se van a originar por nuestras características; y lo que al final, los gobiernos tienen que trabajar y eso a lo que nosotros instábamos al Gobierno de Aragón es a que se trabaje en la solución de cada uno de los problemas que puedan ir surgiendo, como así creo que se va a hacer y creo que algunas de estas líneas después seguirán manteniéndose. Pero en cualquier caso, desde nuestro punto de vista, es lo que nosotros hemos propuesto a través de estas enmiendas a las proposiciones no de ley.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Blasco; pues ahora pasamos a los grupos —en este caso— no enmendantes, y por el Partido Socialista, señora Broto.

La señora diputada (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente. Nosotros vamos a apoyar las dos proposiciones no de ley; y las vamos a apoyar porque si tenemos claro que en este momento, el problema fundamental que tenemos en la comunidad autónoma es la economía y el empleo. No podemos olvidar cuál es el segundo problema que tradicionalmente ha tenido esta comunidad autónoma, que es la población, la falta de población, su dispersión: tenemos un territorio extenso y poco poblado; y por lo tanto, cuando se elabora la política para este país, cuando se elabora el presupuesto, hay que tener claro la sensibilidad para mantener la población, porque solamente conservando los servicios puede el territorio tener igualdad de oportunidades; y por eso, nos parece muy importante que seamos capaces de conservar estas líneas de transporte que significan tanto para estos territorios.

Esto —lo que está sucediendo— cuando se hace esta planificación de las infraestructuras no es ni más ni menos que la aplicación práctica de ese 15% de el presupuesto, ese quince menos por ciento del presupuesto que tenemos en este momento con respecto al anterior.

Nosotros vamos a apoyar las dos proposiciones de ley; por una parte, tenemos, hablamos de la línea de transporte entre el Bayo y Tauste. Estamos hablando del municipio de Ejea. Y esta línea de transporte significaba el que los pueblos de colonización tuvieran esa posibilidad de tener un transporte diario, durante cinco días a la semana, por una parte con Tauste y por otra, con Zaragoza.

Desde el consistorio, desde el ayuntamiento de Ejea, inmediatamente desde que se conoció esta posibilidad, el día tres de enero ya se envió una carta a la consejería de transporte solicitando que se revisara esta decisión, y en este momento, tenemos la contestación, tiene el ayuntamiento la contestación del propio consejero en el que se dice que se está haciendo una análisis detallado, que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

—de momento— se mantiene a lo largo de este mes de febrero, y que se hace ese estudio detallado para ver si se va a mantener.

Nosotros, yo creo que —con el apoyo a esta propuesta— lo que hacemos es desde las Cortes de Aragón, apoyar al Ayuntamiento de Ejea, para que se mantenga ese transporte que es tan importante para su ayuntamiento, porque en un ayuntamiento, como este, en el que tenemos **¿nueve?** Núcleos de población, es muy importante el que desde el ayuntamiento se luche por mantener los servicios en todos los núcleos.

Y en el mismo sentido nos manifestamos con esa línea entre Añón y Tarazona, esa línea se había llevado a cabo con dos viajes diarios con un contrato programa y lo que vemos en este momento con esta propuesta es, lo que es el ajuste, qué significa el ajuste, porque nosotros siempre hemos dicho que el ajuste significa prescindir de servicios. En este caso el ajuste ni más ni menos que significa acabar con un servicio que se ha llevado a cabo durante veintiún años, desde hace veintiún años se ha llevado a cabo un servicio de transporte, que ha sido muy beneficioso para la zona y en este momento lo que se plantea es, que sea sustituido por el que las personas puedan utilizar el transporte escolar. El transporte escolar, se pueden utilizar las plazas del transporte escolar, cuando tenemos plazas libres para hacer más eficiente esa inversión en el transporte, pero nosotros pensamos que nunca puede sustituir, el transporte escolar, por su horario y por su frecuencia, a un transporte que se venía haciendo hasta ahora y que desde luego, como digo, significa mucho para la igualdad de oportunidades y para el mantenimiento de la población.

Por lo tanto, nosotros lo que tenemos claro es, que un gobierno, que el Gobierno de Aragón en este y en todos los temas, lo que tiene que tener claro es que hay que apoyar al medio rural y que la única manera de mantener su población, lo cual significa mantener el territorio, hay que tener clara la sensibilidad a la hora de planificar los servicios y desde luego los servicios del transporte, teniendo en cuenta que sobre todo benefician a la población más envejecida, nosotros desde luego votaremos siempre favorablemente a todas aquellas propuestas que signifiquen el mantenimiento de los servicios en el territorio.

Muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señora Broto.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Mucha gracias, señor presidente.

En primer lugar agradezco a todos los grupos políticos las muestras cariñosas de felicitación por mi nueva paternidad, mi nuevo y única y primera, soy primerizo, acepto consejos. Doy la bienvenida a esta comisión a la nueva diputada del Partido Popular, Ana Matilde bienvenida y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

agradezco, como no, la pronta recuperación de nuestro compañero de Chunta Aragonesista, su compañía nos enriquece, sea bienvenido de nuevo a esta su comisión.

Bien, entrando en las dos proposiciones no de ley presentadas, tanto por Chunta Aragonesista como por Izquierda Unida, decirles en primer lugar, tanto a Chunta Aragonesista como a Izquierda Unida, que el Partido Popular está absolutamente sensibilizado y en la línea de lo que ustedes piden en el fondo de las proposiciones no de ley. Qué duda cabe señorías, que las líneas de autobuses que vertebran totalmente el territorio y es la única forma de mallar en nuestro territorio absolutamente y tremendamente diversificado.

Qué duda cabe señorías, que sin las líneas regulares de autobuses no tenemos comunicación de los pueblos con las cabeceras de comarca, ni tampoco por ende tenemos comunicación de los pueblos con las cabeceras de comarca y con las capitales de provincia y que es un servicio absolutamente necesario. Yo mismo he utilizado el servicio de línea, el autobús, tanto para desplazarme a estudiar a Zaragoza, como para acudir a los hospitales de cabeceras de comarca o de Zaragoza y estoy absolutamente sensibilizado con el tema.

Otra cosa es señorías, que tampoco hay ninguna duda de que tenemos en estos momentos una nueva realidad poblacional, una nueva realidad empresarial por quienes prestan estos servicios y una nueva realidad de servicios en este momento actual. El sentido común es el criterio básico que deberíamos emplear en estos momentos en este asunto que hoy nos ocupa y no deberíamos de hacer que rechinara el sentido común en algunos asuntos que pasan en estos momentos con los servicios de autobuses en nuestra provincia o en nuestra comunidad autónoma. Que todos los municipios, señorías, tengan acceso a un transporte de titularidad pública, como más o menos vienen a pedir nuestros compañeros de Izquierda Unida y de Chunta Aragonesista, es una buena cosa y sería lo deseable. Otra cosa es el tipo de transporte que haya que utilizar, el modo de transporte que hayan utilizado o la frecuencia del mismo.

La cuantía de los servicios debería intentar tender a ser proporcional con la demanda y digo debería, máxime en los momentos que estamos viviendo actualmente. Cuando en una línea la ocupación es de tres, cuatro o cinco viajeros y se presta con un autobús de cincuenta plazas, pues me dirán ustedes que algo chirría ahí y no es de sentido común mantener esas líneas en esas condiciones.

Intentar, deberíamos intentar también, que fueran sostenibles, guardando en todo caso, por supuesto siempre las conexiones entre los pueblos y deberíamos intentar integrar servicios, por ejemplo de transporte de carácter general con el transporte de carácter escolar, no tiene ningún sentido que pase un servicio de transporte de carácter general y a los cinco minutos pase otro autobús de carácter escolar por el mismo sitio, porque estamos duplicando servicios y por lo tanto duplicando costes. Insisto, máxime en estos momentos que estamos viviendo, parece sensato,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

parece razonable que deberíamos intentar integrar estos servicios, máxime cuando esto está previsto ya en el artículo 4 de la Ley 17/2006, por cierto, aprobada por todos los grupos políticos de estas Cortes de Aragón y esto, querido compañero Gregorio, no son posturas decimonónicas, no son posturas de improvisación, sino que son posturas previstas ya en una Ley del año 2006, que por cierto aprobada por todos los grupos políticos de estas Cortes de Aragón y en un año en el que no había crisis económica o por lo tanto no nos atacaba con la misma intensidad que lo está haciendo en estos momentos.

Está claro que el Gobierno de Aragón y el Partido Popular están claramente por apoyar la red de autobuses, qué duda cabe y que la aspiración sería que los servicios se quedaran incluso cortos o incluso que se tuvieran que implementar más, pero deberíamos hacer una llamada muy seria de sus señorías, por si alguno no se ha enterado o como le pasa a nuestros expresidente Zapatero, se entera tarde, de que realmente estamos en el momento de mayor dificultad económica, lo que nos tiene que hacer reflexionar de una forma muy seria y muy firme, sobre la revisión del modelo y sobre qué medidas realmente tomamos en relación con este tipo de transporte.

Además señorías, también querría resaltar o llevar a debate, que el modelo de transporte rural, que insisto yo he utilizado, se utiliza cada vez menos con un descenso aproximado en los últimos años de hasta un 30% sobre ya índices de ocupación pequeña. Gobernar señorías es priorizar, es gestionar y es reordenar y creo que es exactamente lo que se está haciendo desde la Dirección General de Transportes y desde la consejería que lo gobierna. Se están teniendo reuniones con los alcaldes para que la sensibilidad rural de cada municipio llegue a la dirección general y llegue a la consejería. Se ha revisado el modelo de líneas, incluso se han mejorado sustancialmente algunas conexiones en general, garantizando, insisto, garantizando en todo caso las conexiones entre las localidades, que por cierto nunca han quedado incomunicadas.

Y sí que me gustaría que nos hiciéramos una pregunta todos, cuál es el bien jurídico a proteger en este caso, si el bien jurídico a proteger es que nuestros pueblos no estén incomunicados y es que nuestras zonas rurales tengan conexión directa con las cabeceras de comarca y con las capitales de provincia, insisto, en este caso la enmienda presentada por el Partido Aragonés es mucho más rigurosa, es mucho más seria y con permiso de los que han presentado las proposiciones no de ley a las que, insisto, estamos sensibilizados, responden mucho mejor a la situación actual y responden mucho mejor a la demanda de los pueblos en estos momentos.

Por lo cual, insisto, aquí no se trata de restablecer sino que lo deseable es buscar soluciones, si se causa algún problema a los vecinos de las zonas rurales con alguna suspensión y en ese caso vamos a votar a favor de las proposiciones no de ley con la enmienda del Partido Aragonés y hacemos un ruego a los demás partidos políticos a que se sumen a esta enmienda, que entendemos es mucho más rigurosa y es mucho más seria.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

Muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Campoy.

Bien pues ahora tenemos, vamos a dar la palabra a los grupos proponentes, para que fijen su posición en relación a la enmienda que ha presentado el Grupo Aragonés, señor Briz, perdón señor Aso.

El señor diputado ASO SOLANS: En primer lugar, no sé si es más seria o más rigurosa, lo desconozco, no sé donde, a lo mejor el señor Madrigal podría decirnos, yo creo que es una persona puesta, dónde se mide la rigurosidad y la seriedad, es una cosa bastante subjetiva, por tanto pues no lo sé, la verdad es que no lo sé.

En realidad, lo que quería decir en relación a la enmienda presentada por el Grupo Aragonés, es que nosotros no podemos aceptar la enmienda del Grupo Aragonés, porque ya da por hecho la realización de recortes en la prestación de servicios. Y sí me ha parecido oportuna la intervención de la portavoz del Grupo Socialista, en el sentido de prestar apoyo a lo que el Ayuntamiento de Ejea aprobó, y dado que mi propuesta no es exactamente igual que la que se aprobó, porque además fue con anterioridad, pues mi grupo no tenía inconveniente en transaccionar la propuesta presentada por mi grupo por la aprobada por el Ayuntamiento de Ejea, en la que habla también de la eficiencia en el servicio, es decir, leo por si les parece, dice exigirá al Gobierno de Aragón el mantenimiento de las actuales líneas y frecuencias de transporte de viajeros, que afectan a estos municipios, mientras se consensúa con los usuarios sistemas más eficientes que garanticen la movilidad.

Creo que entraría en la línea de lo que ha planteado también incluso el grupo de Gobierno, en el sentido de que se busque mayor eficiencia, que entendemos nosotros debe ser económica, medioambiental y social, no solo económica, pero bueno creo que en esta línea pues probablemente la iniciativa tendría mayor calado, porque además se sumaría el apoyo que se hizo desde el Ayuntamiento de Ejea.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Aso.

Y ahora señor Briz, para fijar la posición de su grupo en relación a la enmienda del Partido Aragonés.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: No pensaba yo que hoy por la mañana íbamos a hacer comentario de texto.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

Bueno, que son medidas más rigurosas y más serias, yo creo que como el valor en el ejército se le supone, todos somos serios en esta cámara, por lo tanto en ese sentido, ahora lo que sí que son es más general, es verdad, esto da pie a tener las manos libres, medidas adecuadas, eso es subjetivismo desde cualquier filosofía, subjetivismo. Que den solución a los problemas causados, analicemos los problemas, subjetivo también. Por tanto, en ese argot de la hermenéutica no nos movamos, porque entonces es muy complicado.

Yo lo que querría es concreción, concreción y efectivamente estaríamos de acuerdo en buscar la eficiencia, en medidas incluso programadas, proyectadas, planificadas y pensadas. Lo que no puede ser señor Campoy, es que su director general haya negociado con cada alcalde un horario diferente, nuestro, efectivamente nuestro, [...] eso es serio, porque aquí hay horarios para todos los gustos, pero si me pone el autobús me conformo más y salgo a la... eso sí que no es serio, entonces eso son medidas adecuadas, eso es medidas adecuadas.

Y claro, pero si es que ustedes están poniendo el problema, cómo vamos a aceptar eso, si ustedes están diciendo desde la dirección general que necesitan un plan, necesitan un modelo, porque no tienen claro para tomar medidas más afinadas, es que yo creo que lo que compete en este momento es retirar estas decisiones y repensar el planteamiento. Y otra cosa más, por favor, no me diga que estamos en crisis, porque si tienen que recortar los cuarenta mil millones necesarios, nos vamos a tener que ir pensando todos en empezar en la subsistencia más amenazante. Entonces bueno, pues esta es la situación.

Yo creo que eso no es suficiente y yo creo, insisto y se lo he dicho también, el transporte escolar es complementario, hombre, yo ya sé que hay una ley, claro que lo sé, pero no tiene que ser sustancial, sino complementaria, entonces claro se comete sustancial y ya no es complementario, es otra cosa distinta, por lo tanto esa integración que me parece de recibo en caso de que sea necesario y case perfectamente, no puede dejar a muchas personas fuera del circuito de la movilidad.

En fin, por tanto, insisto, no podemos aceptar esta enmienda y creemos, incluso decimos, incorporar las mejoras que sean necesarias, pues evidentemente damos pie a que ahí se plantee el estudio y la planificación adecuada. Por lo tanto, yo creo que es consecuente con la oposición, esto que plantea con todos mis respetos el Partido Aragonés, me parece que es un planteamiento tan general que, con todo mis respetos, no dice mucho en qué medidas se van a tomar.

Muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Briz.

Muy bien, pues yo creo que las posturas están suficientemente claras y si les parece vamos a pasar a la votación por separado de las dos...

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

El señor diputado ASO SOLANS: Entiendo que la propuesta de mi grupo sería la transaccionada.

El señor presidente (GALVE JUAN): Vale, si nadie se opone.

El señor diputado ASO SOLANS: Sí, leo si os parece la propuesta que sería transaccionada, sería un punto único porque tenía dos, que el segundo era dar traslado a las Cortes de Aragón, el acuerdo sería exigir al Gobierno de Aragón el mantenimiento de las actuales líneas y frecuencias de transporte de viajeros, que afectan a nuestro municipio, mientras se consensúa con los usuarios sistemas más eficientes que garanticen la movilidad.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muy bien, por mí no hay problema, si los portavoces quieren hacer un receso para aclarar esta enmienda, de esta primera proposición no de ley, pues no hay ningún problema.

[Se suspende la sesión.]

[Se reanuda la sesión.]

El señor presidente (GALVE JUAN): Muy bien señores portavoces. Señores portavoces, si les parece. Señores portavoces, bien, pues no sé si ya han llegado a algún acuerdo, si tenemos *fumata* blanca o no. Muy bien.

El señor diputado ASO SOLANS: La duda es que como hago una modificación de mi propuesta, si es aceptada la modificación para someterla a votación, solamente para...

El señor presidente (GALVE JUAN): ¿Se acepta esa modificación para someterla a votación, tienen alguna objeción el resto de los portavoces?, ¿no? Bueno, pues si les parece, como les decía antes, vamos a pasar la votación separada. Entonces la primera votación va a ser sobre la proposición no de ley número 8/12 sobre la línea de autobús El Bayo-Tauste, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Muy bien, ocho votos a favor, diez en contra. Pues por lo tanto decae esta proposición no de ley.

Y ahora pasamos a la siguiente votación que sería la de la proposición no de ley número 12/12 sobre la eliminación de la línea de autobús de Añón a Tarazona presentada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

¿Votos a favor?: ocho.

¿Votos en contra?: diez.

Bueno, pues esta proposición no de ley también decae.

Si les parece, vamos a pasar a la explicación de voto que también en este caso sería conjunta y sí que les diría que esta presidencia va a ser flexible pero, bueno, entendiendo que es una explicación de voto por favor, bueno, pues no nos pasemos de cuatro-cinco minutos [*murmillos*]. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor..., lo digo porque sería la explicación de voto, dos minutos por proposición no de ley, entendiendo que vamos a explicar dos pues que no nos pasemos de cuatro-cinco minutos, por favor. Señor Aso.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias señor presidente. Seré más breve de esos cuatro minutos.

Bueno, en primer lugar, bueno, agradecer a los grupos que han prestado apoyo a esta propuesta. Yo creo que la propuesta que finalmente se ha votado en relación a la que nuestro grupo había presentado venía a respaldar la posición del Ayuntamiento de Ejea que a nosotros nos parece importante respaldar la posición que adoptan las instituciones municipales, en este caso el Ayuntamiento de Ejea, y lamentar que no haya podido salir adelante porque además entendíamos que tal y como había quedado la propuesta pues daba margen de maniobra al gobierno del Partido Popular y del Partido Aragonés para poder consensuar sistemas más eficientes de transporte en el ámbito sin tener que entrar en detalles de si el autobús tiene más o menos plazas o va más o menos lleno.

Lo que sí que creo que ha quedado claro a partir de debate es que por qué no se ha votado con anterioridad la propuesta de la ley de movilidad sostenible porque evidentemente la defensa que se ha hecho de la rentabilidad económica de la misma va directamente en contra de la posibilidad de fijar como un derecho el transporte en el ámbito rural.

Se nos ha dicho que iban cinco o seis personas en un autobús de unas cincuenta plazas, probablemente sean cinco o seis veces las que van en relación al aeropuerto de Huesca y lo seguimos manteniendo.

Por tanto, entendemos, nuestro grupo entiende, que ese no era un argumento, nosotros no tenemos ningún inconveniente en que pueda estudiarse fórmulas más eficientes y más baratas en el transporte en esa línea o en cualquier otra siempre y cuando se mantenga eso como un derecho ciudadano.

Y para finalizar pues bueno, lamentar que no haya sido aprobada esta propuesta y tampoco la presentada por el grupo de Chunta que era básicamente similar pero en otra línea de transporte.

Nada más y gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Aso. Señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente. Pues en el mismo tono, agradecer a los grupos parlamentarios que ha apoyado esta proposición no de ley y creo que la proposición no de ley era bastante flexible porque se planteaba fundamentalmente que los trayectos que se realizaban se asegurasen y lo horarios. ¿Cómo?, ahí dejaba abierto incorporar las mejoras que fueran oportunas, con microbús, con otros contratos, con el autobús escolar...

Pero claro, lo que no puede ser es un poco la falta de seguridad que se va a plantear en estos momentos porque con los alcaldes se dijo: “bueno, y cuando no haya transporte escolar en verano ¿qué haremos con esos pueblos?”. Evidentemente esto es una inseguridad importante, entonces yo creo que la voluntad de nuestro grupo parlamentario era crear la posibilidad de hacer un plan más riguroso, más pensado, sobre qué hacer con el transporte y asegurar en todo caso esas frecuencias de la manera más eficiente posible.

No ha podido ser, lamentamos que esto al fin y al cabo nos dé la razón otra vez de que la Comunidad Autónoma lo que está haciendo es recortar algunos servicios importantes, hacer más con menos, que tanto les gusta decir al Partido Popular, pues se está convirtiendo en una pérdida de servicios y al fin y al cabo de derechos y, en todo caso, pues una desvertebración de Aragón que poco a poco la iremos viendo.

Por lo tanto es una oportunidad perdida, yo creo que había posibilidad de maniobra, no ha podido ser, pues lo lamentamos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Briz. Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Blasco.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Bien, desde el PAR tenemos la sensación de que tanto en la anterior proposición no de ley como en estas dos que hemos debatido ahora hay más cosas en las que estamos de acuerdo que en desacuerdo, es decir, nadie está en desacuerdo con la necesidad de trabajar en la movilidad sostenible, nadie está en desacuerdo en solucionar los problemas derivados de posibles, que se pudieran producir o no, posibles, ya que estamos hoy analizando los textos, pues efectivamente todos estamos de acuerdo en solucionar esas inconveniencias que puedan surgir.

Y parece ser que los problemas al final pues venían un poco de pasar de lo concreto a lo general. Bien, es este caso pues ha primado lo concreto pero desde luego desde nuestro punto de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

vista, y eso es con el mensaje yo creo que debemos de salir de esta comisión, es que al final los ciudadanos y ciudadanas tendrán las soluciones mas adecuadas a los casos que se les originen.

Mire usted, lo de la movilidad sostenible no es un tema económico, no puede serlo. El Ayuntamiento de Zaragoza tiene un déficit de treinta millones de euros con el transporte público y nadie pone en duda la necesidad del transporte público. Yo creo que eso se puede mandar, el mismo mensaje, a los pueblos, no es una cuestión económica, es una cuestión de racionalidad. Yo creo que es una cuestión de hacer las cosas de la forma más eficaz posible y en eso insisto en lo que hemos hablado, incluso cuando hemos intentado llegar a un acuerdo, creo que en eso no hay ninguna duda y estamos todos de acuerdo.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Blasco. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Broto.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Gracias, presidente. Desde nuestro grupo no podemos más que lamentar que no se hayan aprobado estas proposiciones no de ley y hablábamos de comentario de texto y yo creo que ahora lo que estamos viendo es ya la parte práctica de la materia. Lo que estamos viendo es que recortar es lo que se hace realmente cuando se habla de ajustar y que el más por menos realmente lo que significa es que tengamos menos servicios.

Lo que se pretendía es mantener los servicios que funcionan. ¿Hablar de eficacia y de eficiencia?, estábamos todos de acuerdo, pero lo que hemos visto es que lo que se trata, lo que tratábamos nosotros que era mantener unos servicios, realmente no ha sido posible y desde luego yo creo que es algo que tenemos que reflexionar, tenemos que reflexionar en este y en otros temas, cuál es la sensibilidad de este gobierno, cuáles son sus prioridades, qué se opina sobre el territorio.

Porque estas proposiciones no de ley hablaban del transporte, del transporte de núcleos de población muy pequeños, pero ni más ni menos que reflexionaban sobre los servicios públicos en nuestro territorio y yo creo que es un momento en el que nos podemos plantear si con los argumentos que se han utilizado aquí, esos argumentos de nueva realidad poblacional, esos argumentos de eficacia y de eficiencia, de crisis económica, ¿qué puede suceder con servicios públicos fundamentales en nuestro territorio como son la salud y la educación?

Por lo tanto, a mí, a nuestro grupo, la votación de hoy lo que hace es preocuparnos porque hablando de este tema realmente hablamos del territorio y la sensibilidad que este gobierno tiene con él.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señora Broto. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchas gracias, señor presidente. Primero, lo hemos dicho antes, ¿cuál es el bien jurídico superior a proteger en estos casos?, la conexión de nuestros pueblos en el medio rural, entre ellos, entre las comarcas y con las cabeceras de provincia. ¿Está protegido ese bien jurídico superior?: Sí.

Dos. ¿Qué nos piden los administrados, qué nos piden los ciudadanos a la Administración/gobierno y a nosotros, poder legislativo, que legislemos? Pues que prioricemos y que gestionemos bien sus dineros.

¿Cómo se gestionan bien los dineros de los administrados? Pues intentando no solapar recursos, que no gastemos en dos servicios que generan el mismo servicio, valga la redundancia. ¿Se ha hecho en este caso?: Sí. ¿Eso es recortar?: No. Eso es gobernar y gestionar.

Y por último, me hubiera gustado que hubiéramos aprobado la moción presentada por el Partido Aragonés, la enmienda presentada por el Partido Aragonés porque lo que estaba diciendo es que garantizáramos el servicio para que todos los ciudadanos tuvieran ese servicio de autobús entre los pueblos y que tuvieran garantizado ese servicio, es decir, protegíamos el bien jurídico superior que entiendo que este grupo político entiende es lo que nos están demandando los ciudadanos en estos momentos. Todo lo demás es divagar, señorías.

Muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Campoy.

Pasamos al punto número 5 del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley número 147/11-VIII relativa a potenciar medidas para mejorar el transporte público de acceso al hospital de Barbastro, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

Para la defensa y la presentación de esta proposición no de ley tiene la palabra el señor Aso.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, decir que la propuesta habla de dos cuestiones distintas, una que es la relacionada con el transporte público de acceso al hospital y una segunda en relación a la situación en la que se encuentra la ausencia de plazas de aparcamiento del hospital de Barbastro.

En relación al transporte público voy a citar un ejemplo, que es que el Ayuntamiento de Monzón decidió en el pasado mandato, juntamente con ayuntamientos como el de Binéfar, establecer un servicio, dada la demanda de usuarios que había a ciertas horas para la utilización de una conexión directa desde esas localidades a Barbastro.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

Lo cierto es que el transporte funciona muy bien pero, dada la situación en la que están los ayuntamientos que han asumido o que asumieron en su momento una competencia que no les es propia, pues lógicamente están estudiando la posibilidad de eliminar ese servicio o variar la frecuencia del mismo.

Por tanto, entendemos que el transporte público, en este caso al hospital de Barbastro, es esencial, debería ser estudiado por el Gobierno de Aragón a fondo para mejorar su frecuencia y para evitar que algunos ayuntamientos, como en este caso el de Monzón o el de Binéfar, tengan que asumir una competencia que no les es propia en un servicio que además es muy demandado en la zona.

Supongo que sus señorías más o menos deben conocer la situación del hospital de Barbastro, supongo que el Partido Popular quizás algo menos porque no hay diputados de la provincia pero, en cualquier caso, para situarnos, decir que el hospital de Barbastro presta servicio a localidades como Fraga, Monzón, Barbastro, Binéfar,... lo que hace, entre otras cuestiones, que tenga un volumen de usuarios similar, por ejemplo, al que tenga el hospital San Jorge de Huesca, y con una situación añadida, que es que el hospital se construyó en su día en una zona no urbanizada, en una zona consolidada y, por tanto, al estar en una zona que no está urbanizada, tiene un franco problema a la hora de ubicar los coches que se trasladan al hospital a recibir los servicios necesarios.

Por tanto, hoy los coches están en los campos, en las carreteras, subidos en las aceras,... Se dificulta el acceso en algunos casos, incluso para los medios propios del hospital, y además hay un cierto riesgo para los peatones en la zona.

Sabemos (nuestro grupo así lo conoce) que el Ayuntamiento de Barbastro ha hecho gestiones y ha adelantado trámites necesarios para poder tener a disposición los terrenos necesarios para ubicar allí un parking. Y, desde luego, nosotros creemos fijar como una de las prioridades para solucionar un problema que hay en ese hospital, fijar decía esta infraestructura dentro de las necesidades del hospital y, al igual que han hecho el ayuntamiento y la comarca del Somontano, poderlo aprobar en estas Cortes.

Y por eso la propuesta que se presenta en el día de hoy, por eso nuestro grupo parlamentario realizó una enmienda a los presupuestos de la comunidad autónoma pidiendo la dotación de ciento cincuenta mil euros que pudieran permitir la realización de los primeros proyectos y trámites para la puesta en marcha de este servicio, enmienda que no fue aprobada por el equipo de Gobierno, así que esperamos que la propuesta que hoy traemos a esta comisión tenga suerte porque, francamente, consideramos que es una necesidad en el entorno del hospital.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Aso.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

Bien, pues ahora en representación de los grupos no enmendantes, señor Briz, por Chunta Aragonesista.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Desde Chunta Aragonesista nuestra posición va a ser favorable a esta proposición no de ley.

Tengo que decir que en el Ayuntamiento de Barbastro nuestro portavoz en ese ayuntamiento presentó una propuesta plenaria para requerir que se cumpliera por parte del consejero de Sanidad ese acuerdo que se tomó en estas Cortes. Esto fue presentado pro nuestro concejal en noviembre de 2011, evidentemente por la necesidad que esos aparcamientos tienen en el hospital de Barbastro.

Esa moción que se aprobó el 16 de marzo queda todavía pendiente.

Lógicamente, esas plazas de aparcamiento deberían ser suficientes, como bien ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, para cubrir las debidas condiciones de seguridad, ya que la urbanización y las necesidades del centro hospitalario no están totalmente solucionadas.

Por lo tanto, creemos que incluso habría que plantear por si una posible ampliación del hospital la previsión de ese suelo.

Lógicamente, según tenemos datos, el Ayuntamiento de Barbastro cree que es una necesidad proveer de este espacio rotacional que incrementara el área del hospital para resolver la insuficiencia de aparcamientos. Y, en este sentido, parece ser que existe un convenio firmado por la empresa Brilén, dueña de los terrenos del provisional aparcamiento actual y que, bueno, pues debería haber una corresponsabilidad de actuación entre la citada firma y el consistorio.

Por lo tanto, creemos que es de recibo que, o bien..., o las dos cosas a la vez: se amplíen los aparcamientos y se solucione el problema del transporte. Que volvemos otra vez a ser reiterativos con el transporte público en los diferentes pueblos de Aragón, en este caso un transporte necesario por la sensibilización que tiene el hecho sanitario entre la población.

Y quiero decir algo más: en fechas no muy lejanas, el día 23 de marzo de 2010, se publicaba en el *Diario del Alto Aragón* que una persona responsable, diputado en aquel entonces del Partido Popular, en una rueda de prensa, decía que la situación del hospital de Barbastro era muy preocupante y que era necesario los aparcamientos en el hospital y el transporte.

Eso se decía hace muy poco tiempo. Espero que el Partido Popular sea consecuente con sus principios y en este momento sea también partidario de esta necesidad. Por lo tanto, nosotros hemos apoyado esto en el Ayuntamiento de Barbastro y lo haremos de la misma manera en las Cortes de Aragón.

Muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Briz.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Blasco.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Bien, si no me equivoco esta proposición no de ley ya la hemos apoyado todos en su momento en marzo de 2010, como dice la propia proposición no de ley.

Entonces es un tema sobre el que cabría hablar poco más, ya que efectivamente el transporte público en el tema del hospital de Barbastro parece que sigue siendo una absoluta prioridad y necesidad y, en ese sentido, no hay ningún problema en aceptar la enmienda.

En cuanto a la segunda parte, el tema de los aparcamientos, yo entiendo que aquí entramos en un tema urbanístico que en muchas ocasiones será competencia de la propia ciudad de Barbastro que tendrá que solucionar los problemas urbanísticos que se le planteen, dar los suelos que sean necesarios y, evidentemente, cubrir de esa manera esa necesidad de la que se habla en la proposición no de ley y en la que también estamos de acuerdo, lo único que hacer la matización de que, si antes parecía que los que estamos en un partido aragonésista no podemos hablar de las leyes estatales, nos parece tampoco poco oportuno que seamos nosotros los que queramos solucionar los problemas a las ciudades cuando son sus competencias. Tampoco queremos pisarles sus competencias.

Pero, en cualquier caso, nos parece bien y votaremos a favor de la proposición no de ley y, ya que estamos también de análisis de los textos, de comentario de texto, yo creo, señor Aso, que cuando ha hecho la proposición no de ley hay un cortar y pegar que no ha quedado bien, porque dice: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dar cumplimiento a la mayor brevedad para que adopte las medidas necesarias...» Yo creo que ahí iban a hacer referencia a la anterior proposición no de ley, a que se dé cumplimiento a la mayor brevedad, y se ha quedado ahí como un poco cojo. Yo creo que sobra «a dar cumplimiento a la mayor brevedad», y decir simplemente «a que adopte las medidas necesarias para potenciar y mejorar». Es decir, prácticamente dejarla como se aprobó en su momento, o bien añadir «a dar cumplimiento a la mayor brevedad a la proposición de ley 29/..., adoptando las medidas...»; pero creo que sería redundante. Simplemente es un tema de corrección, ya que estamos en **[análisis...?]**.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Blasco.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: En cualquier caso, se la votaríamos a favor tal y como está sin hacer ninguna...

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Blasco.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora de Pablo.

La señora diputada DE PABLO MELERO: Gracias, presidente.

Bueno, señorías, como todos ustedes saben, el Hospital de Barbastro se ha convertido en un lugar de referencia para varias comarcas del Alto Aragón (Somontano, Sobrarbe, La Ribagorza, Cinca Medio y Litera), que acuden con asiduidad al centro. Voy a redundar en las intervenciones de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, pero comprenderán que el tema me motiva bastante.

El pasado 9 de septiembre del 2010 se inauguró la ampliación del hospital y la nueva UCI con una inversión de nueve millones de euros que contemplaba el proyecto de ampliación del centro. El hospital es un centro de referencia para ciento quince mil quinientos habitantes de la provincia de Huesca. Las inversiones realizadas mejoraban las infraestructuras y sobre todo aumentaban la calidad asistencial para contribuir al equilibrio territorial y social de las comarcas más orientales de la provincia de Huesca.

La iniciativa que hoy nos presenta Izquierda Unida pretende adoptar las medidas necesarias para potenciar y mejorar el transporte público de acceso al Hospital de Barbastro, algo que el ayuntamiento de la localidad hace tiempo viene preocupando y solucionando. Su mejora redundará en la calidad de todas y numerosas personas que acompañan tanto a pacientes como los acompañantes. Con frecuencias, me refiero al transporte público, con frecuencias de una hora y diecisiete paradas por el recorrido de la ciudad. En este tema, tanto el Ayuntamiento de Barbastro como el anterior gobierno han trabajado de forma coordinada pero siempre comprendemos que es necesario mejorar las frecuencias y horarios.

El segundo tema que traemos a colación es acondicionar, en colaboración con el Ayuntamiento de Barbastro, las plazas de aparcamiento suficientes para cubrir la demanda. Como conocen sus señorías, desde la ampliación del hospital no hay plazas suficientes y hay que aparcar en unos terrenos lindantes que el Ayuntamiento y el propietario llegaron a un acuerdo, y desde luego adaptándolo lo mejor posible con la idoneidad del territorio. Por tanto, estamos de acuerdo con ustedes y con el Ayuntamiento de Barbastro y el Gobierno de Aragón, responsable este último del centro, que hay que habilitar una zona de aparcamiento que reúna las condiciones de calidad y dignidad necesaria para que los pacientes y los acompañantes no tengan que sufrir para aparcar su vehículo. El Ayuntamiento de Barbastro ya ha hecho su trabajo con los terrenos, con lo que será necesario coordinar con el Gobierno de Aragón para que el paciente sea beneficiado.

También quiero resaltar en mi intervención la iniciativa de la Comarca del Somontano y el Ayuntamiento de Barbastro dentro del Plan de Desarrollo Rural con un proyecto piloto para acondicionar el aparcamiento del hospital con una asignación de doscientos mil euros que el

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

Gobierno actual ha aplazado hasta el 2013. A más a más, el Grupo Socialista enmendamos el presupuesto con una partida de ciento cincuenta mil euros para mejorar la accesibilidad del Hospital de Barbastro. Esta enmienda, señores del PP fue echada por tierra. Con esa enmienda queríamos mejorar cómo se accede, dónde se aparca, tener un aparcamiento digno.

Señor Aso, vamos a votar a favor su iniciativa como se aprobó en la Comarca y en el Ayuntamiento de Barbastro. Señores del PP, dicen que la educación y la sanidad son prioritarias para ustedes, pero la realidad es que bajan el presupuesto en educación y en la sanidad pública. Digan una cosa y la cumplan. Si la sanidad pública es prioridad, también este aparcamiento.

Nada más. Muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señora de Pablo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchas gracias, presidente.

Desde este Grupo Popular tampoco vamos a esforzarnos mucho en explicar, en explicar lo que pensamos en este tema por cuanto que hemos dejado bien claro en todo momento desde que hemos comenzado a gobernar que nuestra prioridad es absolutamente las políticas sociales, pasando fundamentalmente por la educación y la sanidad. Y no es que no hayamos bajado ni un solo euro del presupuesto en sanidad sino es que estamos absolutamente sensibilizados con este tema.

Bien. Es un tema que se ha debatido en estas Cortes, y el Partido Popular no va a votar en contra, máximo en un tema de la máxima sensibilidad —insisto— social tanto para el Partido Popular como para el municipio de Barbastro y para su entorno. Y no nos gusta hablar de la herencia al igual que a ustedes no les gusta oír hablar de ella, pero es que con un déficit, señorías, del 2,88 del PIB en Aragón con una desviación de más del 1,5 del objetivo previsto y con un déficit a nivel estatal del 8,51, pues entenderán ustedes, aunque no les guste, aunque se les llena la boca con la palabra «recortes», que algo habrá que ajustar el cinturón, la faja o el refajo, pero algo habrá que ajustar.

Bien, si hubieran hecho ese parking, señorías, absolutamente necesario, absolutamente necesario, qué duda cabe, para la ciudad de Barbastro y para su entorno, en épocas de bonanza económica y no haber pasado, como ha sucedido, a engrosar la larga lista de pendientes que hemos recibido como herencia y que vamos metiendo una a una al saco de pendientes. No se preocupen, que nosotros sí estamos sensibilizados con este tema, y de acuerdo a nuestras disponibilidades presupuestarias y a nuestra priorización de obras, seguramente las acometeremos en breve plazo.

Aquí ha habido, señorías, muchísimas promesas, muchísimas proposiciones no de ley, muchísimos decretos y también muchísimos plazos incumplidos, máxime —insistimos desde el

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

Partido Popular— en una época de bonanza económica y máxime con un alcalde de Barbastro como don Antonio Cosculluela, que ha sido presidente de la DPH desde 1999...

La señora diputada BROTO COSCULLUELA:... es, es

El señor diputado CAMPOY MONREAL:... es, iba a decirlo. Digo, ha sido desde 1999 y es en la actualidad, y siguen sin hacerse las obras.

Sentado esto, insisto en que nuestra postura va a ser votar a favor, y cómo no en un tema de máxima sensibilidad como este.

Muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Campoy.

Pues bien, señor Aso, tiene tres minutos para fijar un poco su posición, porque parece ser que ha habido alguna propuesta. ¿No?

¿Pasamos, pues, a la votación?

El señor diputado ASO SOLANS: Si se entiende por modificación la sugerencia del portavoz del Grupo Aragonés de retirar la primera parte de «a dar cumplimiento a la mayor brevedad» en la parte..., no hay ningún inconveniente, vaya. Me latigaré cinco veces cuando llegue abajo y no se me olvidará en la siguiente. Otra cosa no puedo decir.

El señor presidente (GALVE JUAN): No se fustigue, señor Aso, no se fustigue. Tampoco es para tanto.

Muy bien. Si les parece pues, pasamos a la votación de esta proposición no de ley.

¿Votos a favor? Muy bien. Pues unanimidad.

Pasamos al turno de explicación de voto. Señor Aso.

El señor diputado ASO SOLANS: Pues agradecer a todos los grupos el apoyo a esta iniciativa que, como bien se ha dicho aquí, ha sido aprobada en Ayuntamiento y Comarca. También se aprobó en el Ayuntamiento de Monzón en el pasado mandato. Al final, los usuarios de fuera de Barbastro probablemente tengan mayor problema de accesibilidad al hospital que los mismos ciudadanos de Barbastro porque, como también se ha dicho, Barbastro tiene un sistema de transporte público y la gente de la ciudad puede desplazarse hacia el hospital con el transporte público local. Por tanto, es evidente que también es una cuestión que preocupa y bastante a las localidades que reciben el servicio en el hospital de Barbastro.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

Decirle a mi compañero, señor Blasco, que el problema no es para resolver un problema a las ciudades; es un problema —a nuestro juicio— para resolvérselo a los ciudadanos. Y esa es un poco la razón de esta iniciativa. Nosotros..., bueno, si le solucionamos un problema a una ciudad, mejor; pero al final lo que nos deber ocupar, y estoy seguro que es lo que le preocupa también en este caso al señor Blasco es resolver problemas a los ciudadanos y en esa línea iba nuestra iniciativa.

Y para finalizar yo voy a hacer una reflexión que no debería ser quién la haga porque pertenezco a un grupo político que desde luego no es un fan de la colaboración público-privada pero creo perfectamente posible que en una cuestión tan sencilla como esa pudiera plantearse incluso esa fórmula que no es un servicio esencial del hospital, en el sentido de que el ayuntamiento de Monzón aprobó recientemente la realización de un parking superficie en la que gestionado por una empresa privada. No estoy hablando de un servicio público esencial, no estoy diciendo que tenga que realizarse de esa fórmula pero desde luego si hay problemas de necesidad económica, yo creo que ese sería un parquin perfectamente rentable, no como algunas de las obras que nos ha acostumbrado el gobierno actual y el anterior y, desde luego, tampoco generaría deuda para la comunidad autónoma.

En resumidas cuentas ¡ya le digo! no debería ser yo quién hiciera esa reflexión, pero al final lo que sí que quiero decir con esta reflexión final es que el problema a veces no es solamente económico sino de voluntad política por resolverlo y por eso hemos presentado esta propuesta que ya fue aprobada hace dos años y entendemos que era tiempo suficiente para haber visto algún tipo de solución. Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Gracias, señor Aso.

¿Señor Blasco?

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: No, únicamente, efectivamente señor Aso estamos para resolver los problemas de los ciudadanos, pero la primera parte de resolución de los problemas digo que en muchas ocasiones está en que los propios municipios den salida a aquellos problemas que haya de obtención de suelo, de modelo de ejecución, de modelo de gestión...

Entiendo que todo eso corresponde de la decisión del municipio de Barbastro que será quien tenga que dar ese paso; simplemente lo he dicho desde ese punto de vista como una primera y necesaria actuación antes de llegar a tener la efectividad del parquin.

Desde luego, por nuestra parte el que se pueda hacer como usted ha dicho a través de la iniciativa privada nos parecería uno de los elementos como aquí en Zaragoza se han hecho también a través de concesiones con otros...con los aparcamientos, y funcionan.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

Y únicamente, no creo que la corrección sea para que se fustigue tanto. No se preocupe, que nos tomaremos un café, que creo que será más provechoso.

El señor presidente (GALVE JUAN): Gracias, señor Blasco.
Señora de Pablo.

La señora diputada DE PABLO MELERO: Gracias, presidente.

Yo solamente agradecer que hayan presentado su iniciativa, agradecer a los grupos el voto a favor, y siempre va en beneficio de sobre todo esas comarcas orientales de la provincia de Huesca que nos lo agradecerán. Gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señora de Pablo.
Señor Campoy

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Pues, efectivamente, antes había presupuesto y no hubo voluntad política y ahora hay voluntad política y ya veremos si nos han dejado presupuesto.

En cualquiera de los casos insistimos en que era un tema de máxima sensibilidad social como es este, que redundaba en beneficio de toda la población de Barbastro y de alrededores. El Partido Popular va a estar absolutamente sensibilizado con que se creen y se generen y se mantengan los mejores servicios de acceso; y por supuesto, si hay un overbooking en los parking de allí que se produce al acceder casi todo el mundo con coche privado, pues, a que se mejore esa situación y que se adecuen unos parking suficientes. Muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Campoy.

Muy bien, si les parece pasamos al punto número seis del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 30/12 sobre acondicionamiento de las antiguas travesías de la nacional 240, de la nacional 123 presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Para la presentación y defensa de la proposición no de ley tiene la palabra el señor Blasco por un tiempo no superior a ocho minutos.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias y no voy a utilizar los ocho minutos, aunque casi se utilizaría leyendo la exposición de motivos; pero creo que ahí queda suficientemente clara el contenido de esta proposición no de ley, que como iban casi de par en par, dos de autobuses, dos de Barbastro. Es un buen inicio.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

Yo espero que ustedes la apoyen porque en definitiva lo que se está pidiendo es algo que ya va a siendo también reivindicado desde la ciudad de Barbastro desde hace tiempo, que es el acondicionamiento de esos tramos actualmente urbanos, anteriormente trae carreteras que circulaban por mitad de la ciudad. En estos momentos han pasado de ser tramos urbanos y como suele pasar luego hasta que se acondicionan pasan bastante tiempo. Yo aquí...ya hemos hablado alguna vez de la ciudad de Zaragoza, pero la clásica avenida de Cataluña es un ejemplo de cómo se hacen las transferencias y luego lo que cuesta después arreglar las travesías.

Bien, yo creo que en este caso ya que tenemos esos tramos han sido...existe incluso el propio compromiso de la comunidad autónoma están también redactados, falta impulsarlos porque desde nuestro punto de vista sería el momento oportuno de que esta reivindicación que además ayudaría enormemente a Barbastro en cuanto a su imagen ya que hay que tener en cuenta que todos estos...las carreteras, las travesías están deterioradas, no producen una buena imagen hacia el exterior, se puedan llevar a cabo.

Es verdad que en estos momentos hay una...y lo decimos también en el texto, hay que estar a la disponibilidad presupuestaria, pero creemos que en estos momentos hay que hacer el esfuerzo y sacarlo adelante a la mayor brevedad posible.

Espero que voten a favor y muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Blasco.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Aso.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, decir que nuestro grupo va a apoyar la iniciativa presentada por el Partido Aragonés aunque le resolvamos un problema a la ciudad de Barbastro.

Bueno, sí que quiero decir —he hecho esta broma— que mi grupo —ya digo más allá, que vamos a votar a favor— yo tengo algunas dudas a nivel personal que, no sé, en realidad normalmente cuando las carreteras nacionales dejan de prestar el servicio suelen ser transferidas a los ayuntamientos una vez han dejado de prestar la utilidad como servicio, como carretera nacional; y en ese aspecto concreto, la duda que tengo es que parece ser que estas carreteras pasaron de la red nacional a una red autonómica menor y, por consiguiente, debe ser una competencia del Gobierno de Aragón su mejora.

Y la duda que tengo yo ahora —y la expongo así porque he tenido experiencias de alguna carretera autonómica que ha sido transferida al gobierno municipal o al ayuntamiento, en este caso, el de Monzón— es si estas obras una vez realizadas y mejoradas por la comunidad autónoma si efectivamente es su competencia como aquí parece que así es debería de ser arregladas y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

condicionadas también a sucesión posterior al ayuntamiento de Barbastro, que al final es lo que se suele hacer con la mayor parte de las carreteras que una vez dejan de prestar su utilidad como tales son cedidas a los ayuntamientos. Desconozco si esto ha sido así y, desde luego, más allá de eso vamos a votar la iniciativa porque nos parece oportuno que se mejoren estas carreteras, que probablemente ya deberían haber sido mejoradas con anterioridad, pero sí que es cierto que tengo esa duda que la quiero manifestar aquí en el sentido de si estas carreteras deben dejar de prestar servicios como tales y dejar de ser parte del Gobierno de Aragón y ser cedidas a los ayuntamientos como sucede en otro tipo de carreteras.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Aso.

Por Chunta Aragonesista, ¿señor Briz?

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, presidente.

Vamos a fijar también nuestra posición al respecto. Bueno, la exposición de motivos — como ha dicho muy bien el portavoz del PAR— deja muy claro todo esto. Nosotros hemos apoyado en Barbastro, en el ayuntamiento de Barbastro esta iniciativa; por lo tanto, no va a ser diferente la posición que mantengamos aquí.

Yo simplemente como ya acabamos y hay tiempo me gustaría hablar un poco de aparato crítico. Esto para el Partido Popular ¿es urgente o no? Seiscientos mil euros.

Supongo que habrá habido alguna enmienda presentada por el Partido Aragonés en los presupuestos al respecto o ¿no? Es decir, ¿es un planteamiento para la clientela política? Es decir, que quiero seriedad. Seriedad significa que si planteamos unos argumentos para determinadas cuestiones como para regatear en corto el transporte de los ancianos de la comunidad. Pues hombre, luego cuando tenemos estos desahogos presupuestarios parece que no pasa nada, ¿no?, entonces simplemente quería hacer ese aparato crítico de que nos parece, pues ¡hombre! poco serio, que estamos de acuerdo, pero que quizá la disponibilidad presupuestaria...pues hay cosas prioritarias en este momento que lo arreglar avenidas, que están muy bien y que ciudadanos agradecerán y que Barbastro agradecerá, pero que efectivamente quizá en la priorización que tanto estamos hablando en qué son los servicios básicos y fundamentales en un momento de tantas dificultades como decimos y planteamos todos, pues ¡hombre!, entiendo yo que esto podría ser una cosa no prioritaria, ¿no? pero en todo caso y a pesar de todo, insisto, simplemente les hacía el recordatorio al Partido Popular porque antes han dicho que no era urgente y eso lo van a votar a favor, por supuesto, entiendo.

Por lo tanto, esa es la única cosa que quería decir y nuestro grupo va a apoyar esta iniciativa del Partido Aragonés.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Briz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Ibáñez.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Muchas gracias, señor presidente.

Bien, pues, nadie tenga ninguna duda de que este grupo parlamentario va a votar a favor, lógicamente, de este tema y de cualquiera de los que se planteen de la ciudad de Barbastro.

Pero sí que tengo que decir que nos llama un poquito la atención —señor Blasco, se lo digo con todo el cariño del mundo— que sea el Partido Popular el que nos plantee esta iniciativa cuando este grupo parlamentario plantea otro tipo de iniciativas en relación con el plan red se nos dice que lógicamente el gobierno está para priorizar y es el gobierno el que tiene que marcar las pautas y que no se puede hacer eso de la comisión. Yo ahí lo intenté explicar en la última comisión que tuvimos cuál era la razón, pero en fin, este tema no creo que usted me discuta que es similar a cualquier de los que desde este grupo parlamentario hemos propuesto.

Que usted dice que con leerse la exposición de motivos ya está claro. Pues yo creo que no se la han leído bien. Vamos, no digo los demás pero el grupo que lo propone...porque es que la exposición de motivos dice que la titularidad de estos trazados urbanos de la nacional 240 y 123 correspondió al Gobierno de Aragón en la transferencia general de carreteras en el año 1984; por ello, dice: el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Barbastro suscribieron un convenio en 2005-2006 que supuso la colaboración de ambas instituciones para la creación de una nueva ronda mediante la prolongación de la avenida de la Merced que descongestionara el tránsito por el centro. Y este convenio incluyó la previsión de que el ayuntamiento asumiera posteriormente aquellas antiguas travesías con la denominación que dice la proposición no de ley dado su carácter de vías exclusivamente urbanas; y el Gobierno de Aragón acordó dicha cesión en mayo de 2009.

Es decir, estas carreteras sobre las que nos pide actuar son vías urbanas del Ayuntamiento de Barbastro desde el año 2009. A nosotros nos parece fantástico, pero no es porque normalmente con todas las travesías lo que se hace cuando hay variantes pues antes de que se cedan al ayuntamiento se acondicionan y después se ceden.

En este caso el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Barbastro pactaron unas condiciones que en lugar de arreglar esos tramos se hacía la circunvalación porque entendieron que era prioritario antes que lo que se pide en esta moción. Pero insisto, a nosotros —como ustedes comprenderán— nos parece extraordinario que desde el grupo de Partido Aragonés en el Ayuntamiento de Barbastro y en las Cortes se plantee echarle una mano al Ayuntamiento de Barbastro para que además de que por la vía del convenio ya se llegó al acuerdo pues que ahora se mejoren esas vías.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

Lo que sí que nos gustaría es que...pediríamos que los criterios fueran más o menos siempre los mismos y no pues en el caso anterior se diga que se le quiere solucionar un problema a la corporación municipal y que en este caso, señor Blasco, esté exactamente igual que el anterior. Exactamente igual.

Con lo cual, lo que no acabamos de tener claro desde este grupo parlamentario, pero tampoco es que nos importe mucho, es cuál es la intencionalidad política de esta proposición no de ley. Allá el grupo proponente, y en cualquier caso —ya le digo— el Grupo Socialista votará a favor como no podía ser de otra forma pero sí que tiene...pues, en fin, digamos que es una proposición no de ley *sui generis*, por no poner otro adjetivo más llamativo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Ibáñez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Lafuente.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Pues muchas gracias, presidente.

Yo como tengo la fortuna de intervenir el último pues he oído dos cosas que me han llamado mucho la atención.

La primera, y empezaré por ahí, el portavoz de Izquierda Unida plantea que el Partido Popular...no, perdón, el portavoz de Chunta Aragonesista plantea que el Partido Popular tenga seriedad con estos temas y yo le alabo el gusto porque aquí hemos definido perfectamente la seriedad de unos gobernantes en su caso y de nosotros en este.

Y le digo por qué. El señor Ibáñez ha dicho textualmente que el Partido Socialista apoyará cualquier iniciativa que venga de la ciudad de Barbastro. Eso no es serio. Cualquier cosa no se apoya. Nosotros vamos a apoyar esta iniciativa porque realmente nos la creemos y porque sí que somos serios con las opciones que tenemos.

Y una segunda cuestión, señor Ibáñez, y le contesto ya a esto. Sí que es cierto que con fecha cinco de mayo se recepcionan las obras...en el 2008 se recepcionan las obras sin ninguna prescripción. No se marca prescripción, o sea, no hay obligación de actuar en estas vías.

Pero, ¡fíjese!, no es del ayuntamiento de Barbastro la titularidad porque en 2009 sí que el Gobierno de Aragón toma el acuerdo de cederlas al ayuntamiento, pero el ayuntamiento no las ha recibido. No las ha recepcionado; por lo tanto, están ahí en un tira y afloja que aún no se ha resuelto y que deberá de resolverse.

Sí que es cierto que volvemos a una iniciativa más de mejorar carreteras en concreto y no voy a abrir el debate del plan Red, señorías, ni de que si tienen que llegar iniciativas concretas a esta

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

comisión una por una por un goteo constante. Yo creo que se ha debatido suficientemente y no vamos a abrirlo más.

Hay un matiz diferente con esta iniciativa, y es que no es una carretera pues en un trozo que une dos montes uno con otro o cualquier otra localización, sino que son dos, se han convertido en dos vías urbanas del centro de Barbastro, antiguas travesías; y por lo tanto, la pisan muchos ciudadanos todos los días.

No es lo mismo hablar en este momento de calles urbanas aunque la titularidad siga en el Gobierno de Aragón, que de un tramo concreto de un kilómetro concreto de una nacional con una carretera autonómica concreta.

Nuestro grupo ve la importancia de este tema y la va a respaldar porque además está avanzado el tema, hay proyectos redactados, uno más que el otro. Hay proyectos redactados y además ya hay presupuestos presentados, con lo cual bueno el tema estaba avanzado y vamos a respaldar.

No es menos cierto que estamos en una fase de ajuste económico que yo creo que lo envuelve todo y no por decirlo más veces o menos veces nos vamos a olvidar de él. Es que es así. Y yo creo que en ese tema hay que acometer las cuestiones en función de las disponibilidades presupuestarias; y por eso, bueno, si el grupo proponente lo acepta yo plantearía una moción *in voce* que simplemente vendría a decir lo que en otros casos ya hemos recogido que es en el último punto, decir, atendiendo en cualquier caso a la disponibilidad presupuestaria, que sería en cualquier caso lo único que modificaríamos.

No obstante, y como alternativa para una ejecución más rápida, —yo creo que es a lo que todos estamos— el Gobierno de Aragón va a abrir nuevas líneas de colaboración con los ayuntamientos para la ejecución de las obras en travesías de carreteras con financiación mixta. Por todo ello, señorías, con esto concluyo. Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Lafuente.

Muy bien, pues ahora pasamos la palabra al señor Blasco porque, bueno, parece ser que ha habido una proposición *in voce* y entonces él tendrá que fijar la posición de...

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muy brevemente y como creo que se han aceptado habitualmente las enmiendas en cuanto a la disponibilidad presupuestaria, no habría ningún motivo para no aceptarla; quiero decir, no hay ningún problema para añadirlo al final. Y única el señor Ibáñez se ha dejado de leer el siguiente párrafo. El siguiente párrafo decía que consta el compromiso de la comunidad autónoma de proceder al acondicionamiento de esos tramos. Quiero decir, efectivamente no era obligación pero se hizo ese compromiso y ese compromiso era de fecha

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

febrero del 2010. Yo creo que con eso queda bien claro que no se trata de una iniciativa *sui generis* si no que se trata en este caso de recoger un compromiso que se adquirió y que sería cuestión de llevarlo a cabo. Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Blasco.

Hemos dado por supuesto que usted acepta esa tramitación *in voce* pero entiendo que ningún portavoz de ningún grupo se opone a esa tramitación, ¿no?

Muy bien, bueno, pues si les parece vamos a pasar a votación.

[Votación]

Votos a favor de esta proposición no de ley.

Muy bien, unanimidad; pues entonces pasamos a la explicación de voto. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, ¿señor Aso? No. ¿Señor Briz? ¿Señor Blasco?

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Brevemente porque sí que quiero establecer una diferencia y una relación con algunos de los comentarios que se han hecho sobre todo por qué en este caso lo vemos distinto de otras propuestas.

Yo creo que sí que hay una intencionalidad política en distribuir dos mil cuatrocientos kilómetros de carreteras en segmentos para traerlos; y me parece bien y se lo he dicho, me parece oportuno. Yo creo que es una iniciativa interesante y que la vemos adecuada, mientras que en este caso de lo que estamos hablando es de una travesía interior de las cuales no creo que existan muchos casos en Aragón. Se trata de un compromiso ya adquirido, se trata ya de una cantidad que puede ser asumible, y que nosotros a lo que nos limitábamos a decir dentro de la prudencia característica de los presupuestos que tenemos es que a la mayor brevedad posible se consiguen las partidas presupuestarias, lo que esperamos que sea un compromiso rápido y urgente.

Pero evidentemente en este caso de lo que se trata es de dar cumplimiento a un compromiso que lleva prácticamente dos años esperando, que está redactado, que falta licitar y que se podría hacer de una forma urgente.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Gracias, señor Blasco.

Señor Ibáñez.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Muchas gracias, presidente.

En fin, que no tengo ninguna intención de polemizar en este tema en concreto porque para nosotros es un tema magnífico y que, señor Lafuente, me ratifico a este grupo parlamentario porque

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

conocemos a quién gestiona este ayuntamiento que, como se ha dicho antes, es presidente la Diputación Provincial de Huesca; y como lo conocemos sabemos que todas las propuestas que nos lleguen desde el ayuntamiento de Barbastro serán muy razonables y muy necesarias. O sea, no tenga usted ninguna duda, y que me ratifico en lo que dicho y así lo haremos siempre.

Pero en cualquier caso la iniciativa no es nuestra, señor Lafuente; la iniciativa es de su socio de gobierno, del PAR. Hombre, usted aprovecha que el Pisuerga pasa por Valladolid en cualquier momento para zumbiar a la oposición, que es el gobierno anterior. Ya se lo hemos dicho también, por más de que ustedes repitan que la situación económica es la que es, yo le repetiré siempre que la situación económica es la que es hace dos o tres años. No es de ahora, eh. A nosotros ya nos tocó torear dos o tres años con esa situación económica, y hay que escuchar y hay que leer todo lo que ustedes decían en aquella situación. Hagan un poquito también de repaso de las cosas que decían ya en plena crisis y de lo que nos obligaban entonces a hacer, o lo que querían que hiciera el Gobierno, sin tener en cuenta para nada la crisis.

Y otra cosa: por mucha crisis que haya, por muy mala situación que se hayan encontrado y por muy desastrosa que fuera —que no es así— la gestión del ejecutivo anterior, ustedes tienen la obligación de ahora hacer todo lo que puedan y todo lo que sepan. Y el problema es que a veces da la impresión de que no saben demasiado. Pero lo que tienen que hacer es, con la situación actual, con los medios actuales, solucionar o intentar solucionar los problemas de los ciudadanos aragoneses.

Muchas gracias.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Ibáñez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Lafuente.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Pues con muchísima brevedad, señor presidente.

Lo primero, darle las gracias por la aceptación de la moción *in voce* al portavoz del Partido Aragonés, que si bien es cierto no es normal, bueno, pero es una figura parlamentaria perfectamente válida.

En segundo lugar, señor Ibáñez, yo supongo que usted aceptará todo de la ciudad de Barbastro que venga a estas Cortes exactamente igual que de la ciudad de Calanda, de la ciudad de Teruel, de la ciudad de Huesca, de la ciudad de Tarazona, de la ciudad de Zaragoza; porque no quiero pensar que usted va a aceptar lo que venga en función de los alcaldes del Partido Socialista. Porque entonces tenemos un problema. Si todo lo que viene, en función del alcalde del Partido Socialista, lo van a aceptar ustedes; así nos ha ido durante doce años, así nos ha ido.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial.»

Una tercera cosa. Claro, a mí me sorprende también que en este momento usted, señor Ibáñez, reconozca que llevamos dos o tres años de crisis. Yo no le oía eso al señor Franco hace tres años, ni a usted, ni al señor Iglesias. No, en absoluto. Ni al señor Zapatero, por supuesto, que supongo que aún la negará. Pero en cualquier caso, bienvenido al club de haberlo visto ya ustedes con la perspectiva.

Y por última cuestión, que tenemos la obligación de gobernar, no le quepa la mínima duda. Pero llevamos seis meses. Cuando llevemos doce años pídanos las mismas cuentas que les estamos pidiendo nosotros a ustedes.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (GALVE JUAN): Muchas gracias, señor Lafuente.

Muy bien. Vamos a pasar al punto primero de este orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta anterior. ¿Alguna...? ¿No?

Muy bien. Pasamos al punto número 7: ruegos y preguntas. ¿Algún ruego o alguna pregunta? ¿No?

Muy bien, pues antes de levantar la sesión, desde esta Mesa nos gustaría dar la bienvenida a esta comisión a la señora Martínez, felicitarnos por la recuperación del señor Briz y dar la enhorabuena al señor Campoy.

Muchas gracias. Se levanta la sesión [*a las doce horas y treinta y ocho minutos*].